

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS  
BIOLOGICAS Y AGROPECUARIAS**

**DIVISION DE CIENCIAS VETERINARIAS**



**"ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD PECUARIA EN  
MEXICO, CON ESPECIAL REFERENCIA AL ESTADO  
DE JALISCO".**

**- SINOPSIS -**

**TRABAJO DE TESIS QUE PRESENTA:  
EL C. BERNARDO CHAVEZ PRADO**

**PARA OBTENER EL TITULO DE  
MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA**

**ZAPOPAN, JAL., FEBRERO DE 2000.**

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS  
BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS  
DIVISION DE CIENCIAS VETERINARIAS**



**“ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD  
PECUARIA EN MEXICO CON ESPECIAL  
REFERENCIA AL ESTADO DE JALISCO”  
“SINOPSIS”**

**TRABAJO DE TESIS QUE PRESENTA:  
EL C. BERNARDO CHAVEZ PRADO**

**PARA OBTENER EL TITULO DE:  
MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA**

**DIRECTOR DE TESIS:  
DR. AGUSTIN RAMIREZ ALVAREZ**

**ZAPOPAN, JALISCO. FEBRERO DEL 2000**

## CONTENIDO

	Página
Resumen.....	I
I. Introducción.....	1
II. Planteamiento del problema.....	3
III. Objetivos.....	4
IV. Justificación.....	5
V. Material y Métodos.....	6
VI. Eventos en el siglo XVI.....	7
VII. Eventos en el siglo XVII.....	18
VIII. Eventos en el siglo XVIII.....	23
IX. Eventos en el siglo XIX.....	29
X. Eventos en el siglo XX.....	35
Bibliografía.....	51

## RESUMEN

La tesis presentada adopta la forma de un "trabajo monográfico" en cuanto que, aborda un tema específico, como lo es, "la actividad pecuaria" delimitándola en un primer momento -y bajo un criterio geográfico- al país y, en última instancia, al Estado de Jalisco. Pero, a la vez, se tomó el criterio histórico manejando una especie de "línea del tiempo" que va desde la Conquista hasta el siglo XX.

Indudablemente que la presente "Tesis" no agota lo que puede decirse respecto del tema planteado; por eso el título mismo intenta ser modesto al precisar "antecedentes de la actividad pecuaria" y cuya elección de ese término conlleva una intención importante: el no incurrir en la soberbia intelectual de dar a entender que se sabe lo que se ignora. De entrada aclaro que no soy un historiador y, en consecuencia, no doy por hecho lo que no me consta a través de la investigación y el análisis riguroso ni es mi propósito discrepar con aquellas personas que se dedican de tiempo completo a tales cuestiones. Antes bien, como Médico Veterinario he encontrado en la *historia* un medio para entender algunas problemáticas en el campo de esta profesión.

De esta manera el trabajo se presenta de la siguiente manera:

- I. Una **introducción** en donde se precisan los inicios de la actividad pecuaria, aludiendo a los artículos publicados sobre la misma.
- II. El **planteamiento del problema** que, esencialmente, refiere la dispersión y centralización de la información.
- III. Los **objetivos** que se propone el trabajo desarrollado.
- IV. Se presenta una **justificación** donde se argumenta la importancia y la trascendencia de este tipo de investigación documental.
- V. Otro de los apartados es la mención de los **materiales y los métodos** que hicieron posible el trabajo de tesis. En esta parte se especifica que el trabajo desarrollado queda comprendido a través de los cinco siglos posteriores a la "conquista", es decir: eventos en el siglo XVI, eventos en el siglo XVII, eventos en el siglo XVIII, eventos en el siglo XIX y eventos en el siglo XX.
- VI. Al desarrollarse los sucesos más relevantes de cada uno de los siglos ya mencionados, se presenta un recuadro, **a manera de resumen**, por lo que considero redundar de modo innecesario e impropio en la información que ya está presente y que corresponde al formato elegido.

Basta, a manera de ejemplo, el siguiente planteamiento de ideas sustanciales en cada una de las partes que integran el presente trabajo:

En el siglo XVI, luego de la Conquista, los españoles se dedicaron a la apropiación de todo el territorio, se importan los primeros animales logrando adaptarse al medio gracias a las condiciones del nuevo continente.

En el siglo XVII los animales traídos se multiplican producto de las buenas condiciones de las tierras. En nuestra ciudad no existen aumentos en el precio de la carne, dada la gran cantidad de animales.

En el siglo XVIII nuestro Estado se consolida como uno de los más fuertes en el aspecto ganadero.

En el siglo XIX se da la Guerra de Independencia en México y nuestro Estado no escapa a este hecho incorporándose al movimiento armado; en este lapso de tiempo se trata de establecer una Escuela de Agricultura y de Veterinaria.

En el siglo XX se da una baja en la producción ganadera en el Estado de Jalisco; aunado a esto, se gesta la Revolución Mexicana, se importan nuevas razas, se introduce la inseminación artificial. También se enfrenta nuestro país a enfermedades contagiosas, como la fiebre aftosa y se decreta la celebración de las exposiciones ganaderas.

Entiendo que este trabajo monográfico no debe ser considerado, en modo alguno, un tratado de fina disertación histórica (lo cual implica años de investigación y de disertaciones individuales y colectivas); más bien, ha de ser abordado desde la curiosidad y el interés que se despierta en la formación del Médico Veterinario, permitiéndole una visión global e interdisciplinar de los hechos y fenómenos. Por ende, las conclusiones a las que se puede llegar tienen un carácter parcial e hipotético que exigen la continuidad y complementariedad de otros estudios de la misma índole.

## I. INTRODUCCIÓN

### A) PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN:

En los siglos posteriores a la "Conquista" se establecen las bases para que el Estado de Jalisco se convirtiese en uno de los pilares más sólidos en el aspecto ganadero del país; sin embargo, los artículos publicados sobre esta importante e histórica actividad humana, en lo que respecta al Estado, han sido escasos y, por ende, es necesario mencionar los siguientes:

1. El primer estudio de esta actividad del cual se tenga noticia en Jalisco, se encuentra en un escrito novo hispano de los años 1760 – 1805, publicado por Ramón María Serrera Contreras, que fue editado bajo el título de "**Guadalajara Ganadera**". Este libro relata la actividad pecuaria en la Nueva Galicia durante los siglos XVII y XVIII.
2. En la "**Historia particular del Estado de Jalisco**", Luis Pérez Verdía hace una reseña de las costumbres y actividades de la sociedad tapatia, desde su más remotos orígenes hasta el Porfiriato. Sin embargo, no contempla la actividad ganadera.
3. José María Múria en su "**Historia de Jalisco**" realiza un trabajo completo de nuestro Estado desde los tiempos prehistóricos hasta los grandes movimientos políticos del siglo XX. Todas las actividades sociales, políticas y económicas a las cuales el tapatio daba mayor importancia son referidas por este autor, es de las pocas obras que contempla la actividad ganadera desde su introducción hasta nuestros días.
4. El General V. Riva Palacio, en su obra "**México a través de los siglos**", realiza un estudio completo de la historia mexicana y que va desde la aparición de las grandes culturas hasta la Reforma (siglo XIX). La vida ganadera es poco mencionada.
5. El historiador Pedro Sotomayor en su libro "**Historia de la ganadería en México**", realiza un excelente trabajo de esta actividad y que abarca desde su introducción hasta nuestros días, dando mayor énfasis a la ciudad de México que al Estado de Jalisco.

### B) OTRAS FUENTES DOCUMENTALES:

" **Panorama de la ganadería mexicana** ", de Eduardo Soto Izquierdo.

" **Las haciendas y el desarrollo económico** ", de Mechthild Rutsch.

El tema principal es la ganadería, pero, sólo ven los aspectos más generales realizados en la ciudad de México, salvo en aquellos casos en que se menciona algún Estado en particular.

Todas las demás publicaciones contienen algún dato importante aunque vale aclarar que las revistas especializadas han sido copia que tiene como referente "x" libro que anteriormente ya se había dado a conocer.

Es importante considerar que el 14 de noviembre de 1989 la Universidad de Guadalajara estableció un Convenio con el Gobierno del Estado y el Instituto Nacional de Antropología e Historia ( INAH ) a fin de fomentar el conocimiento de nuestro pasado, enfatizando que toda investigación científica, social y tecnológica de la entidad debe ser impulsada sin escatimar esfuerzos con tal de obtener información específica sobre el Estado de Jalisco, desde una perspectiva histórica.

## II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El aspecto histórico de la ganadería en nuestro país ha sido motivo para la publicación de un buen número de libros así como una gran cantidad de revistas especializadas. No obstante, la evolución de esta actividad no ha contemplado lo propio de cada una de las regiones, ya sea dentro del país o dentro del Estado mismo. Así, constatamos que algunos libros sólo aluden a ciertos aspectos en lo referente a los Estados, incluso se convierten en datos fragmentados o aislados; por otra parte es evidente que se hace mayor énfasis en los acontecimientos desarrollados en la ciudad de México.

Por tales razones un "documento" que refiera el desarrollo de la ganadería en Jalisco, como tal, *no existe*, ya que los datos aparecen dispersos y tal situación obliga a recurrir al Archivo Histórico de Jalisco si se pretende ahondar en alguna información más específica. Esto crea obvios problemas en el acceso a la información ya que los libros que están más al alcance de cualquier persona que quiera indagar cierta temática, le resultan insuficientes y la facilidad para hacer uso del Archivo Histórico de Jalisco no está dada en la actualidad por la organización y la administración misma de esta dependencia.



### III. OBJETIVOS

1. Conocer las causas sociales, económicas y políticas de las tendencias ganaderas en México y, en particular, en el Estado de Jalisco.
2. Enfatizar la importancia del conocimiento de la historia en este campo, como condición para comprender nuestro pasado, entender el presente y poder así modificar el futuro con el propósito de no volver a cometer los mismos errores que han incidido en el desarrollo del país.
3. Contribuir a la formación del Médico Veterinario y Zootecnista mediante la aportación de una investigación documental sobre el origen de la ganadería, sus características y desarrollo en el Estado de Jalisco. El estudio de esta importante actividad en la División de Ciencias Veterinarias podría dar la pauta para la existencia de un Archivo propio, sobre todo en las actuales condiciones, aprovechando el marco académico que permite el Centro Universitario al que se pertenece.

#### IV. JUSTIFICACIÓN

Una de las dificultades que han enfrentado las ciencias particulares, desde su aparición, es el carácter objetivo de sus apreciaciones. No existe planteamiento que, de alguna manera, no sea polémico, sobre todo en aquellos casos en que los postulados adquieren una connotación ideológica o refieren intereses políticos y económicos ya que afectan el orden establecido y, por consiguiente, los grupos de poder resultan aludidos.

Es interesante preguntarse si esta falta de documentos sobre la ganadería en el Estado de Jalisco no pudiese responder –históricamente hablando- a intereses de ciertos grupos en el poder (grandes hacendados, caciques, terratenientes, organismos gubernamentales encargados de legalizar la tierra y destinarla al uso correspondiente, el manejo de los rastos en las ciudades como Guadalajara, el origen de la carne, su calidad en la alimentación cotidiana, su cuidado en general). O pudiese ser que simplemente responda a una omisión –demasiado significativa por cierto-.

En el caso concreto de la ganadería en México y, en particular, lo que sucede y ha acontecido en el Estado de Jalisco se refleja lo anteriormente mencionado dada la problemática existente para consultar fuentes de información, el acceso directo y eficiente en el reconocimiento de lo disperso y aislado de los datos y de los documentos. Esta condición que priva en el Estado de Jalisco me ha impulsado a conjuntar todos los posibles datos en los casi 500 años de haberse introducido la actividad ganadera en el continente americano y que contribuya a reconocer nuestras raíces para valorar mejor nuestras riquezas que poseemos y sentirnos orgullosos de ser portadores de una cultura que ha elevado el nivel de vida, no obstante las contradicciones de clase en que se ha vivido.

Un factor fundamental para conocer el perfil socioeconómico de un país es el de su población económicamente activa. Las ocupaciones de nuestra población que efectúa la actividad económica siguen siendo similares a tiempos de antaño. Aunque México ha dejado de ser un país eminentemente agrícola y ganadero, todavía alrededor de un 40 % de los mexicanos económicamente activos está dedicado a labores de agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza.

El hecho de que la actividad económica más abundante siga siendo la agraria, aunque con altos riesgos de disminución, le da la trascendencia a este trabajo al ser obvias las implicaciones sociales de un *"pueblo sin ganadería"*. De ahí el propósito de formar profesionales conocedores de la problemática de nuestro Estado en este rubro.

## V. MATERIAL Y MÉTODOS

La recopilación de la información se obtuvo de las siguientes fuentes:

- Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.
- Archivo Histórico del Estado de Jalisco.
- Biblioteca de la Normal de Jalisco.
- Biblioteca del Gobierno del Estado de Jalisco.
- Biblioteca Benjamín Franklin.
- Biblioteca del ISSSTE.

También se hizo uso de la entrevista a los siguientes personajes:

*Sr. Alejandro Neri: Director de la Facultad de Ciencias.*

*Sr. Enrique Moreno García: cronista.*

*Sr. José María Múria: historiador.*

A la vez se contó con la valiosa orientación y asesoría del:

**Lic. Carlos Ruiz Rodríguez:** Gerente de la Asociación Regional Ganadera de Jalisco.

El trabajo desarrollado ha quedado comprendido a través de los cinco siglos posteriores a la "Conquista", quedando como sigue:

- Eventos en el siglo XVI.
- Eventos en el siglo XVII.
- Eventos en el siglo XVIII.
- Eventos en el siglo XIX.
- Eventos en el siglo XX.

## VI. EVENTOS EN EL SIGLO XVI

— *Época Prehispánica.*

1492 -- Cristobal Colón descubre América.
1519 -- Hernán Cortés vence a los aztecas.
1522 -- Altamirano importó 24 reses bravas de Navarra.
1529 -- Se verifica en México la primer corrida de toros de los Señores Peredo y Salcedo.
1530 -- Se procede a conquistar todo el territorio.
1532 -- Se funda la ciudad de Guadalajara en Nochistlán.
1533 -- Se muda la ciudad a Tonalá. Se vuelve a mudar la ciudad. En esta ocasión a Tlacotán.
1538 -- Se importan los primeros animales para la ciudad de México.
1539 -- Se le otorga a la ciudad de Guadalajara el "escudo de armas".
1542 -- Se funda Guadalajara en su sitio real ( actual ). El virrey Don Antonio de Mendoza establece en la Nueva España el Tribunal de la Mesta.
1543 -- Se establecen en Guadalajara las primeras huertas.
1544 -- Manda el rey de España oficiales a enseñar a los indígenas a cultivar la tierra.
1548 -- Se procede a construir estancias fuera de Guadalajara para albergar a los animales.
1548 -- Aumento alarmante del precio de los alimentos en Guadalajara por las constantes sequías.
1555 -- Quedan establecidas en diferentes lugares las estancias ganaderas.
1590 -- Gran multiplicación del ganado en la Nueva Galicia en lo referente a Bovinos, Equinos, Caprinos y Ovinos.
1595 -- Aumentan las aves de corral.

## ÉPOCA PREHISPÁNICA.

Las culturas de nuestro país tuvieron ciertas limitaciones para su desarrollo. En el aspecto económico tenemos los escasos recursos de alimentación, es decir, la ausencia de trigo, arroz, cebada, centeno y otros cereales distintos al maíz, que constituyen la base de la alimentación de la mayor parte de los pueblos del mundo ya que el maíz sólo se cultivaba en regiones de temporal, significando eso una dieta incompleta (7).

Luego debe hacerse notar la ausencia de ganado (caballos, bueyes, borregos y cabras); la falta de carne y leche junto con las industrias del pastoreo, significaban un hueco enorme en las posibilidades de desarrollo social para la nutrición del pueblo. También la falta de animales de tracción (caballo, buey, asno, etc.) multiplicó el volumen de trabajo que el hombre tuvo que hacer con su propio esfuerzo.

En nuestro territorio había fundamentalmente guajolotes, liebres y conejos; éstos últimos aparecen dibujados en numerosos códices. A pesar de ello, no se consumían ya que este animal representaba deidades respetadas y adoradas.

También existían peces en abundancia, en lagos y ríos, que se consumían regularmente. Se sabe del traslado de peces de mar desde el puerto de Veracruz hasta Tenochtitlan en relevos que permitían la llegada de estas suculencias a la mesa de los altos dignatarios.

Las tribus del altiplano, principalmente los aztecas, consumían una variedad de cánidos (Xolidzcuintl) que eran previamente cebados y constituían verdaderos manjares que se vendían en piezas en los tianguis (1).

Según León-Portilla la pobreza pecuaria del país fue la razón biológica para los sacrificios humanos y el consumo del corazón de las víctimas.

Sólo aparecían en América los bisontes o cibolos, rumiantes migratorios, nunca domesticados y que fueron utilizados por los nativos para extraer sus pieles que les cubrían del frío o simplemente les servían de vestimenta (1).

En el año 1492, Cristóbal Colón al concebir la idea de llegar a las Indias por otra ruta, la de poniente, descubre un mundo muy diferente al europeo tanto en costumbres como en existencias pecuarias, al comprobar en sus cuatro viajes la ausencia de ganado mayor (7, 9, 10).

Fue en el segundo viaje, en 1493, que Colón introdujo ocho cerdos, los cuales por su alta resistencia se multiplicaron enormemente (18).

Posteriormente España, a través de varios viajes, coloniza las islas aledañas a la de Guananí o San Salvador, estableciéndose definitivamente en la isla de Cuba, desde donde el Gobernador Diego Velázquez ordena la conquista del territorio.

El 19 de abril de 1519 Hernán Cortés funda la Villa Rica de la Vera Cruz; para el 9 de noviembre llega a Tenochtitlan en donde es recibido por Moctezuma y alojado en el antiguo palacio de Axayacatl, pero, al tratar de robar las grandes riquezas mexicas provocan el enfrentamiento entre ambos. A través de sólo 11 caballos obtienen la más completa victoria sobre los aztecas, procediendo a reconstruir la ciudad que desde entonces

sería conocida como "México" sobre las ruinas de la milenaria Tenochtitlan. Se trata de conservar algunas de las costumbres de los mexicas (7, 17).

En el año de 1522 se importó el primer ganado al nuevo territorio sólo para los encomenderos españoles; ese mismo año el señor Altamirano importó 24 reses bravas de Navarra (1).

En el año 1529 se verificó en la ciudad de México la primer corrida de toros, propiedad de los señores Peredo y Salcedo, del Valle de Toluca (1).

En el año 1530, establecido el dominio español, se procedió a la conquista del territorio, por lo que Cortés envía a sus capitanes a diversas zonas. Para Occidente envía a Nuño de Guzmán, el cual somete a los indígenas de Tonalá y ordena la fundación de la Villa del Espíritu Santo por el rumbo de Nochistlán por Cristobal de Oñate, el cual cambió el nombre al de Guadalajara ya que era oriundo de esa ciudad española el prominente conquistador Nuño de Guzmán (Mapa 1).

En el año de 1533 se dan dos traslados de la ciudad; uno por el rumbo de Tonalá pero, debido a las constantes luchas con los indígenas se traslada a Tlacotán (3, 5, 8).

Para el año de 1538 se importaron animales. En 11 naves se trajeron 13 caballos y 5 yeguas provenientes de la ciudad de México por Anton de Alaminos. Dados los problemas que representaba el transporte de animales por el poco cupo de las embarcaciones y las largas travesías por el océano, así como la lentitud como el tonelaje muerto para abastecer de agua y forrajes a los animales durante el trayecto, se dispuso que por cada mil toneladas, las embarcaciones debían llevar veinte vacas, también cabras, ovejas y cerdos sin fijar número para estos animales, pero había preferencia por las bestias, dada su importancia en el nuevo mundo (1).

#### Las principales especies traídas fueron :

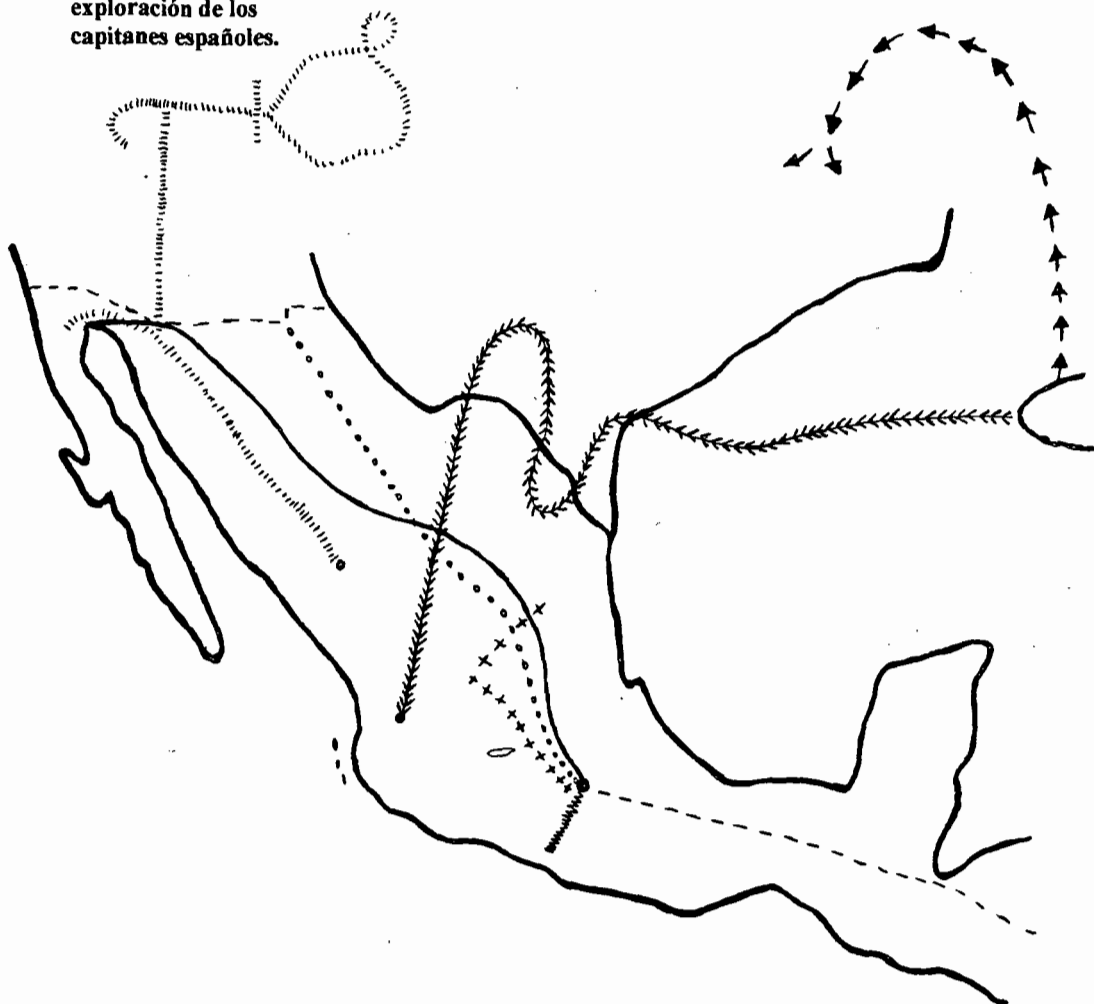
Caballo	( <i>Equus caballus</i> )
Burro	( <i>Equus asinus</i> )
Vaca	( <i>Bos Taurus</i> )
Oveja	( <i>Ovis Aries</i> )
Cabra	( <i>Capra hircus</i> )
Cerdo	( <i>Sus Scrofa</i> )
Conejo	( <i>Oryctolagus cuniculos</i> )
Gallina	( <i>Gallus gallus</i> )
Ganso	( <i>Anser anser</i> )
Abeja Europea	( <i>Apis mellifica</i> )

#### Como fauna de acompañamiento :

Perro	( <i>Canis familiaris</i> )
Gato	( <i>Felis domesticus</i> )
Rata Negra	( <i>Rattus norvegicus</i> ), la cual vino en las naves Hispanas, llegando a convertirse en una Verdadera plaga.

## MAPA No. 1

## Principales rutas de exploración de los capitanes españoles.



- ||||| Coronado 1540
- +++ Nuño de Guzmán 1529-1531
- Cortés 1524
- ~~~~~ Sandoval 1521
- Oñate 1595
- ←←← Cabeza de Vaca 1526
- ..... Ibarra 1564
- - - -> De Soto 1539

Cortés designó algunos oficiales para implementar la sericultura en el territorio sembrando para ello árboles de morera e importando huevecillos de gusano de seda (*Bombix mori*) de España, pero esta actividad desapareció sin saber la verdadera causa.

Aunque en forma empírica la veterinaria era ejercida por los indígenas, al relatar varios historiadores que Moctezuma tenía en la capital azteca dos palacios destinados para conservar una gran variedad de todos los animales conocidos en nuestro territorio, empleándose 300 hombres según Cortés al cuidado de las aves de Moctezuma.

En el año de 1539 el rey Carlos V otorga escudo de armas a la ciudad de Guadalajara.

Para el año 1542, el 14 de febrero, después de los problemas en Tlacoacán, se funda la ciudad de Guadalajara en su sitio real. Una vez tranquila la población se trató de dar impulso a la nueva ciudad edificándose buenas casas y mercados para los indios, a la vez que se empezaron a criar ganados tanto mayores como menores para vivir mejor (5, 8, 11).

El descubrimiento representó uno de los más grandes eventos de la humanidad, provocando grandes cambios en el Nuevo Mundo, obligando a la Corona Española a enviar caballos, de preferencia yeguas; al mismo tiempo, con el fin de mejorar la salud en el nuevo territorio y aumentar su capacidad productiva, se importaron otros ganados, plantas y semillas (1, 20).

La cuestión ganadera motivaba constantes quejas debido a la costumbre de donar tierras partiendo de un punto dado, pero, debido al desprecio de los conquistadores por el uso de pastizales provocó la matanza de animales, usurpaciones de terrenos, peleas por el derecho al agua. En respuesta a esta situación en 1542 el virrey Antonio de Mendoza ordenó el establecimiento del "Honrado Consejo de la Mesta", o sea, ordenanzas jurídicas provenientes de España en el año de 1273, terminando hasta el año de 1929, castigando robos y fraudes que se cometían en este ramo, el cual estaba compuesto por uno o dos alcaldes que se elegían por los ayuntamientos e intervenían en todo lo referente a la cría del ganado caballar, vacuno, lanar y porcino, cuidando que tales animales tuviesen la marca de su dueño, estampado con un hierro candente, habiéndose registrado anteriormente en los consejos y ayuntamientos, naciendo así las primeras marcas (ver Cuadro 1). Tal sistema derivó en privilegios para los españoles, un verdadero atentado contra la propiedad privada al conceder derechos de posesión de los ganados, arrendamientos a perpetuidad así como la alteración de los sistemas pastales para sus ganados. Se instituyó la Taza de las Yervas, pretendiendo fijar un precio inalterable a los pastos.

De las disposiciones de la Mesta perduran la de "fierros y marcas", derechos sobre guías sanitarias para el libre tránsito de los animales, uso comunal de pastos y bosques, derechos para abreviar a los animales en depósitos, uso de arroyos y ríos, aguajes (+) y lagunas de propiedad nacional o comunal, franquicias para retener ganado y mantenerlo como garantía en caso de daños a alguna propiedad y la apropiación de mostrencos (\*) si no eran de propiedad privada.

La señal de troncar la oreja a cerdos y ovejas se prohibió, dada la facilidad con que se confundían, ya que muchos ganaderos realizaban la misma señal en sus animales.

(+) Aguajes: abrevaderos en el campo.

(\*) Mostrencos: animal que no tiene la marca de su dueño.



## Cuadro 1 : MARCAS.



Antonio de los Ríos



Alonzo López



Doctor Ojeda



Juan de Sandoval



Albaro Gallego



Francisco de Santacruz



Francisco de Lerma



Luys Sánchez



Alonzo de Serna



Francisco de Lerma



Juan Belazquez



García de Aguilar



Francisco Flores



Alonzo Norbes



Juan Nuñez



Bartolomé Gómez



Hernando de Xeres



Gerónimo de Medina



Alonso de Avalos

En el año 1547 los vecinos de la ciudad de Guadalajara solicitaron poder introducir huertas para cultivar los árboles traídos de España, así como ejidos que pudiesen sacar sus animales a pastar, dado que se habían presentado algunos problemas y el cabildo había establecido lo siguiente : que no se trajera ganado dentro del sitio de la ciudad, bajo pena de dos pesos de Tepuxque (&) por la primera vez, por la segunda cuatro y por la tercera seis y si alguno lo quisiera tener en casa que no salga fuera so pena dicha y para sacarlos se les dio término de 20 días (2).

Luego de la introducción de la ganadería, ésta rebasó los límites y medidas tomadas por los primeros virreyes; caballos y vacas se multiplicaron rápidamente, dadas las enormes praderas naturales en el territorio y por los pocos lobos existentes que no eran tan feroces como en Europa; los tigres y leopardos indígenas no representaban problema alguno, el tigre era exclusivo de tierra caliente y el leopardo ataca pocas veces a toros y becerros.

Se trajeron dos especies de caninos: lebreles de combate y perros domésticos. Los primeros no sólo eran usados en los combates sino que se utilizaron para perseguir y destroz ar indígenas, baste mencionar los realizados en Oaxaca por Pedro de Alvarado y Pacheco. Afortunadamente se extinguieron dado que al terminar la conquista y no hallar en qué utilizarlos los echaron a los bosques, en donde como no eran tan feroces como los lobos, no sobrevivieron como ellos. Por su parte el perro doméstico se acostumbró a sobrevivir con los indígenas, cruzándose con el coyote, formando una raza fácil de distinguir a simple vista, además de su carácter especial pues su pelo no es un apéndice dérmico sino celular, es decir, no nace de la piel como el coyote, dado que para distinguir al perro fino de un corriente se levantaban de la piel del cuello; si con esto el perro ladra se dice que es ordinario, si no lo hace se dice que es fino (2).

Como se observa en el Mapa No. 1. los Capitanes Españoles tuvieron presencia en la mayor parte del territorio mexicano de aquellos tiempos, lo cual les permitió tener una influencia decisiva no sólo en aspectos militares sino, además, en aspectos sociales, políticos y económicos. Esta es una situación que se reflejará en el posterior poderío de las haciendas y la protección que se les otorgaría a los mismos.

En el Cuadro No. 1 , donde aparecen las "Marcas" más utilizadas en este período histórico nos refiere un grupo muy reducido de ganaderos que tendrán el poder económico y que determinarán algunas pautas de acción que se suscitarían en el área ganadera. Tales ganaderos habrán de ejercer influencia en el país por la cantidad de animales que poseen y de quienes dependerá el manejo de las tierras y el uso que se les daba; asimismo se generarán algunos conflictos por la competencia lógica que ocurrirá entre ellos.

(+) Tepuxque: moneda antigua equivalente a 1 peso y 59 ½ centavos actuales.

Para el año 1544 se preocuparon los reyes de España por el progreso de la agricultura en América, enviando para ello oficiales que enseñasen a los indígenas el cultivo de las plantas traídas; asimismo se enviaron otras como el trigo, legumbres y plantas de la metropoli para los nuevos dominios.

Debido al temor de que los indios pudiesen revelarse a los españoles al usar estos caballos, los reyes de España prohibieron expresamente el que los indígenas tuviesen caballos o yeguas bajo pena de muerte o pérdida de bienes, pero algunos caciques pudieron obtenerlos.

Por su parte los españoles le dieron mayor uso a las mulas para los caminos descuidando el uso del caballo por lo que el virrey Antonio de Mendoza informó al rey de tal costumbre, frenando este uso dadas las repercusiones que representaría en los años posteriores (2).

En el año de 1548 debido a que incontables manadas de caballos destruían las siembras de los indígenas al meterse por las casas y calles de los poblados obligándolos a huir a la sierra, por lo que el virrey Luis de Velasco ordenó la creación de estancias, tratando de hacerlas en las tierras incultas del norte tanto para el ganado mayor y menor de la Nueva Galicia (4, 5, 11).

Dada la enemistad de Diego Velázquez con Cortés, éste optó por poner grandes obstáculos para el envío de animales al continente que, afortunadamente, no funcionaron dado que en poco tiempo hubo una gran cantidad de caballos, mulas y vacas que perjudicaban las sementaderas de los indios por lo cual se dictaron leyes para las estancias y abastecer las necesidades de los colonizadores (11).

Sin embargo esto funcionó parcialmente debido al gran número de animales mostrencos y por la falta de indios para el pastoreo, aparte de los daños de las manadas se sumaban las usanzas de la ganadería extensiva española. Posteriormente debido al gran aumento de los ganados e insuficiencias para albergar a los animales se optó por Aguascalientes, Lagos y Chapala con el propósito de pasearlos a través de grandes distancias como se hacía en Castilla, Andalucía y la Mancha en España, al igual que para los ovinos como en Extremadura (11).

En el año 1550 se da en la ciudad de Guadalajara un alarmante aumento en el precio de los alimentos tanto vegetales como animales causado por las constantes sequías de la región.

En el año 1555, una vez establecidas las estancias ganaderas para el ganado mayor y menor se debe considerar que respecto al número de cabezas existentes se daba una gran discrepancia entre los autores.

Para el año 1590 se aumentan los ganados bovino, caprino y ovino en la Nueva Galicia, empezando a salir para su venta a otros lugares, por lo que el Juez de San Juan del Río ordena que no pase tal ganado, lo mismo que el de Michoacán (2,11).

Para el año 1595 aumentan las existencias de las aves de corral, teniendo en cuenta que desde el principio en las ordenanzas de Cortés para vendedores, las gallinas de Castilla

que las del país; de tal manera que por cada gallina de Castilla se pedía un  
de oro y para las naturales sólo un ducado (+) pero debido a su alta  
el virrey Luis de Velasco hijo, estableció que tal tributo de los indígenas  
iete partes de maíz así como una gallina natural (2).

e la situación política y económica de la Nueva Galicia ya estaba bien  
estos años (ver Mapa 2).

moneda equivalente a dos pesos y 25 centavos actuales.  
) 2 de conversiones).

MAPA No. 2

**Nueva España y Nueva Galicia durante el siglo XVI.**



**NUEVA ESPAÑA Y  
NUEVA GALICIA  
DURANTE EL SIGLO XVI.**

*Fuente : Jalisco. Perla sobre la Arena.*

**CUADRO No. 2****Conversiones de monedas.**

<u>Moneda Antigua</u>	<u>Conversión actual</u>
Doblón = 750 maravedís	4 pesos 38 ½ centavos
Castellano = 500 maravedís	2 pesos 94 centavos
Ducado = 375 maravedís	2 pesos 25 centavos
Dobla = 365 maravedís	2 pesos 11 ½ centavos
Escudo o Corona = 350 maravedís	2 pesos 4 ½ centavos
Blanca = 4 4/5 maravedís	0 pesos 2 ½ centavos

Tepuxque

Peso de Oro - 500 maravedís	
Peso de Oro de minas - 450 maravedís	2 pesos 94 centavos
Peso de Oro Ensayado - 414 maravedís	2 pesos 63 ½ centavos
Peso de Oro Común - 300 maravedís	1 peso 75 centavos
Peso de Oro de Tepuxque - 272 maravedís	1 peso 59 ½ centavos

Maravedís = 166 ó 170 pesos actuales.

En el sistema monetario de esa época había pesos, reales, medios reales, tlacos, medios tlacos, tomines y pilones.

El peso equivalía a 8 reales, 32 cuartillas, 64 tlacos, 128 medios tlacos, 256 tomines y 512 pilones.

## V. EVENTOS EN EL SIGLO XVII.

1605 --	Se registra una baja en la producción bovina, debido a la matanza de reses hecha por vagabundos y abigeos a fin de obtener sólo pieles y sebos.
1607 --	Los precios de la carne aumentan en la ciudad de México, pero no en Guadalajara.
1621 --	Con algunas variantes los precios de la carne en Guadalajara se mantienen igual.
1635 --	Incontables hatos de ovinos de la Nueva Galicia pastaban en las llanuras de Nuevo León.
1640 --	Los virreyes de Falces, Martín Enriquez y Marqués de Villamanrique, dieron las disposiciones para el establecimiento de las estancias pecuarias.
1644 --	El ganado menor, ovinos y caprinos eran exclusivos de la Nueva España y sólo eran traídos a pastar a esta región.
1645 --	Las enormes extensiones constituían verdaderos latifundios para la propiedad privada.
1650 --	En los Altos de Jalisco los más grandes ganaderos empiezan a adquirir todas las estancias posibles.
1655 --	Pocos adelantos se registran en las técnicas de explotación de los hatos.
1690 --	Surge una disyuntiva, optar por la grande o modesta propiedad. Predominando la propiedad grande y luego la propiedad modesta.

En el año 1605 se verificó una baja en el país en el aspecto ganadero, afectando tanto a la Nueva España como a la Nueva Galicia. Se decía que en los antiguos valles, antes cubiertos por los ganados, en ese año no era posible adquirir reses, tal baja se le acreditó a la matanza ilícita y desmedida de vacas hecha por vagabundos o abigeos al usar sólo pieles y sebos por su mejor rendimiento económico y al aumento en el consumo de carne de res por los indígenas (11).

Las leyes no permitían matar hembras, veda poco obedecida, pero el aumento en el consumo de carne por el indígena sí tuvo que ver con lo anterior obligando a los grupos nómadas a cazar ganado. Otra causa importante residía en el hecho de que las vacas ya sólo parían cada cuatro años en vez de cada dos como al comenzar la actividad ganadera en la Nueva España. Este fenómeno se agudizaba más por el agotamiento de las llanuras dado el descuido a los pastizales a la vez que existía una degeneración biológica por la falta de buenas cruces de nuevas sangres originando reses para el mercado de sólo 155 kgs. aunado también a la antigua costumbre de quemar las sábanas y abrazar con ello pastos a pesar de

estar prohibido, pues los indios recurrían a este método para tratar de mejorar sus condiciones económicas (2, 11).

Al reajustar el proceso natural de pastos para las especies ganaderas y aumentar el consumo de carne trajo como consecuencia esta decadencia. Esto pudo ser eliminado al prohibir el paseo del ganado por los límites de las estancias (11).

Para el año de 1607 los precios en la carne reflejan la crisis pecuaria tanto en la ciudad de México como en Guadalajara, siendo este año el de los mayores precios en la carne. Por ejemplo, un arrelde (+) de res costaba en la ciudad de México 20 maravedies (+); en cambio, en Guadalajara se vendía el arrelde por 15 maravedies. Por otra parte las otras carnes se vendían con mínimas variantes, pero en lo demás era igual.

Para el año 1621 se afirma que la carne es más cara en la Nueva Galicia, en especial en Guadalajara que en Castilla, España aunque aún es más cara en la ciudad de México pero, en Zacatecas, por su parte los precios de la carne durante este siglo se mantuvieron como sigue :

1612	-	13	13.5 maravedies
1624	-	28	19 maravedies
1640	-	41	9 maravedies
1650			11.5 maravedies
1691			13.5 maravedies

Para el valor de las reses en pie se establece una clara diferencia en los precios de una vaca, en Michoacán es de 5 – 6 pesos, en cambio en Guadalajara se haya igual desde 1571 en 24 reales (+), en México y las zonas mineras es de 10 a 12 pesos, pero esta carestía no era por las existencias ganaderas sino por otras causas, agravándose aún más en la ciudad de México y en las Zonas Mineras (11).

Las grandes exportaciones de ganado en pie que hacía la Nueva Galicia a la Nueva España motivaba por otro lado esta carestía, sin embargo la carne de cerdo influyó a mejorar esta crisis. Al ser esta carne muy gustada por los españoles, mulatos y mestizos.

Aparte de los vacunos se exportaba también equinos y mulas por la creciente demanda de éstos en las minas tanto en Poncitlán, Tlajomulco, Guachinango, Valle de Banderas y Compostela así como en Zacatecas, Aguascalientes, Teocaltiche y Santispac donde era tal era el aprecio por la cría de caballos por los indígenas que estos descuidaban las siembras por cuidarlos (4, 11).

Para el año 1635 la Nueva Galicia enviaba a las llanuras de Nuevo León incontables rebaños de ovejas a pastar dada la riqueza de sus pastizales.

(+) Arrelde: cuatro libras.

(+) Maravedies: moneda antigua equivalente a 166 pesos.

(+) Real: moneda antigua equivalente a 25 céntimos de una peseta.



Para el año de 1640 los virreyes Marqués de Falces, Martín Enriquez y Marqués de Villamar ordenaron nuevas disposiciones para las estancias que éstas eran de forma circular dejando espacios vacíos, ahora estos se realizarían en forma cuadrada trazados de este a oeste para no dejar espacios en medio (11).

Pero los problemas propios de los principiantes en cuestiones ganaderas, la ausencia de mano de obra indígena, mestiza o mulata, así como su desplazamiento en los mercados de productos agropecuarios provocó que estos vendieran sus estancias a los más poderosos. Agudizándose cuando Zacatecas y otras zonas ganaderas requirieron mayor número de caballos y mulas para operar ingenios y malacates, triturar los materiales en las minas, acarreo de metales, consumo de carne para obtener cueros para uso en los desagües de pozos, galerías, sebos para velas tratando de desplazar al aceite. Por tal motivo Zacatecas optó por encontrar dichas bestias en otros lugares al ver que las que había en Guadalajara era pocas y de mala calidad dada la falta de pastos en las zonas productivas (2, 11).

Por una parte aumentó la ganancia de la ganadería pero ocasionó al mismo tiempo la disminución de ganaderos productores de animales para las minas, motivado a la vez por la competencia de precios. Esto condujo a los ganaderos a considerar la ganadería como una fuente menos riesgosa y más productiva si se analizaba la situación en la agricultura (11).

El aprecio del español por el jinete usado en su patria, despertó el interés entre los indígenas, al ser este un buen domador y buen pastor convirtió a esta región básicamente ganadera, puesto que el indígena encontró el trabajo más remunerador y más fácil de realizar dado el interés español por utilizar mano de obra barata, ya que con poco entrenamiento obtenían buenos pastores. De esta manera prosperó la vida pueblerina cercana a las estancias llevando el crecimiento de las fortunas del europeo. En Colotlán se permitió tanto a los indígenas como españoles establecer una ganadería más próspera a los lados de una línea irregular, la cual partía de Guadalajara, tocaba Aguascalientes, Zacatecas, Sombrerete y terminaba en nombre de Dios en la Nueva Vizcaya donde superó la ganadería a la agricultura con una enorme ventaja. Destaca en estas zonas las estancias de Trujillo y Poanas y las de Diego Ibarra con sus enormes posesiones y que podían abastecer de cueros y sebos a las minas zacatecanas.

Otros lugares aunque aislados fueron notables en la cría de ganado mayor como en Cetros y Matehuala. En cambio también para la costa había buenos ganaderos como en Purificación, Compostela y Sentispac. En Sayula se criaba ganado vacuno y mular, entre el río Piaxtla y el Fuerte, territorio de los misioneros de la Orden de los Jesuitas (4, 11).

En el año 1644 el ganado menor como el ovino se decía que eran exclusivos de la Nueva España; sin embargo, en la Nueva Galicia se habían reproducido bastante y al iniciar el temporal de lluvias eran llevadas hacia las estancias de Querétaro y Michoacán para las faenas de trasquila. En el año 1605, o sea el de la decadencia pecuaria, un carnero valía en pie de 14 a 16 reales, en cambio en 1621 se normalizó entre 12 y 13 reales, es decir, la mitad del valor de una vaca; por su parte la carne estaba a 2 libras y media en 1605 y para 1621 de tres a cuatro libras por un real. Así, mientras la carne de vaca bajaba, la de carnero se mantenía igual.

En Zacatecas la carne se vendía entre dos y medio libras por un real. La de carnero, por su parte que la de bovino era un poco más bajo. Estos precios se mantuvieron más o menos iguales a lo largo de la centuria, salvo en ocasiones de barata como en 1614 - 1615 en que

se daban 10 libras por un real o de escasez como en 1643 – 1645 en que llega a darse libra y media por un real.

El ganado ovino dependía exclusivamente de los grandes propietarios. Si había indígenas que poseían ovejas y cabras pero eran mínimos, salvo en la meseta del norte. Pero había mayor interés del indígena por la engorda del cerdo que le era más redituable creyendo que la ganadería sólo era negocio para los españoles, al ser éstos los dueños de los recursos como de las relaciones del comercio, llegando a tener incluso los derechos de posesión de las carnicerías para dar la exclusividad a un solo individuo del abasto a la ciudad de Guadalajara, caso contrario en Zacatecas donde el suministro era insuficiente e incoesteable provocando que otras personas ajenas a la ganadería -como los mineros- fueran quienes introdujeran la carne (11).

En 1645 las grandes extensiones de algunos ganaderos llegaron a convertirse en verdaderos latifundios; estos sistemas poco adelantaron al no introducir ninguna semilla nueva a la colonia dado que los sistemas agrícolas operantes en esos años los cuales no se habían modificado en ningún aspecto, tanto para adquirir tierras como para dividirlos. Sus bases principales estaban sujetas a las disposiciones establecidas desde la conquista, al considerar el monarca español el uso del territorio conquistado para la agricultura dado sus ricos suelos. Por tal motivo se procedió al reparto de tierras sin más requisito que dejar a las poblaciones con pocos ejidos para que sus productos para el consumo, al igual que los utilizados en España. Sin embargo el estado real de la situación lo refleja su producción; debemos considerar que el centro de todas las operaciones es la ciudad de México; por eso el campo se mantiene gracias a sus frutos obtenidos al pasar estos a los tianguis de México.

Por eso existía gran miseria en las regiones, trayendo un derrumbe de la economía y problemas a las autoridades al no poder controlar la situación (5, 11).

Se utilizaba como transporte la mula. Durante la colonia se utilizaba a la vez como animal de carga y tiro, dada su alta resistencia y capacidad para cruzar todo tipo de caminos llegando a ser considerada como única ayuda del indígena mexicano e incluso en épocas posteriores a la Independencia.

Por esos años la gente se transportaba en diligencias y carruajes pero, debido a la pésima situación de los caminos, éstos se tornaban peligrosos dados los constantes asaltos por vagabundos y bandas de asaltantes, los cuales hacían más difícil el transitar por esos caminos (1, 11).

La ciudad de Guadalajara era muy abastecida por productos de origen animal por los buenos hatos que abundaban a su alrededor y otros procedentes de Querétaro y de otras zonas ganaderas. También era abastecida de pescado, leña y legumbres. Dentro de la ciudad de Guadalajara se vendían yerbas para los animales de carga por las diversas calles desde San Juan de Dios hasta San Francisco, las cuales eran hojas verdes de maíz; de San Francisco hacia arriba se vendía hoja pero seca: también se vendía un canutillo verde de las lagunas llamado "sacanaguale" al no darse paja a los animales por este rumbo dada su carestía. Se acostumbraba a dar maíz tanto en Guadalajara como en las zonas aledañas. Por su parte los caballos padecían de los cascos por las constantes sequías en la región (17).

Para 1650 en los altos del Estado de Jalisco los más fuertes ganaderos empezaron por adquirir todas las estancias posibles a fin de conformar un nuevo sistema productivo. Estos

emporios agrícola ganaderos sabían que sus animales sólo trascendían monetariamente una vez puestos en el mercado (11, 13).

Para el año 1655 no se ve ningún adelanto en el aspecto agrícola – ganadero. Sólo crecen las grandes propiedades. Un caso típico fue la Hacienda de Chapala de los Mata y la de José Rincón Gallardo que a pesar de sus enormes posesiones, no se dio ningún adelanto, lo mismo en el resto de la región.

Para 1670, dadas las dificultades económicas que provoca la venta de las estancias de los más débiles.

Entre 1690 y 1700 el sistema económico en la Nueva Galicia opta por una disyuntiva, la grande y mediana propiedad al considerar que durante este siglo predominó la gran propiedad por la cantidad de campesinos desposeídos, los cuales eran alquilados como vaqueros o medieros con bajos sueldos. Por su parte la mediana propiedad tuvo su auge en épocas posteriores. En cambio las propiedades alteñas se caracterizaron por el alto empleo y el acopio de tierras (11).

### VIII. EVENTOS EN EL SIGLO XVIII.

1700 -- Había muchos hatos de diversos ganados en la Nueva Galicia.
1700 -- Ameca abunda en la producción de cerdo, realizando la provisión a la región.
1720 -- Queda instalada la Nueva Galicia como la principal proveen a la provincia.
1728 -- Se vende gran cantidad de animales en México y Puebla llevados de la Nueva Galicia.
1730 -- Las licencias de extracción sólo las expedían mediante un juez comisionado y por el presidente de la audiencia, aplicando grandes impuestos para su exportación.
1740 -- Se desarrolla la enfermedad parasitaria del trigo y la cebada conocida como chahuistle.
1742 -- El ganado neogallego rinde más frutos a la Nueva España por el pago de alcabalas y aranceles.
1750 -- Se establece que en América los pastos, montes y aguas eran comunales lo que produjo un comunismo privilegiado.
1756 -- Se aprueban varias taxativas contra las leyes anteriores.
1761 -- Se envía más de medio millón de reses para las ferias ganaderas de Toluca, Puebla y Tlaxcala.
1786 -- Se mantiene un promedio anual de exportación de reses.
1794 -- Se aplican varias medidas para evitar problemas con los productores, puesto que se está llegando a cantidades muy elevadas y evitar el monopolio.
1797 -- Ganó la pelea Francisco Xavier Pacheco que se compromete a surtir de carne a Guadalajara.

En el año 1700 la imagen de la Nueva Galicia es la de un área en la cual habitaban diversos ganados tanto en número como en especies.

En el año 1701 diferentes áreas se especializaban en la cría de diversos ganados. Por ejemplo, en Ameca predominaban los cerdos con los cuales proveían a la provincia. Amula llamaba la atención por excelentes vacas y caballos. En Sayula se encontraban de todo tipo de ganado. En Teotepec eran los propios indígenas, mestizos y mulatos quienes criaban sus ganados a la vez que los comercializaban. Aqualulco abastecía con sus existencias a las minas cercanas. En Purificación se criaban muchos vacunos. Compostela, Xaltocan y Tepic eran importantes por su ganado mayor y menor. En la cría de caballos eran importantes: La Barca, Atotonilco y Tepatitlán.

Por una parte la imagen de la Nueva Galicia era de un área productiva para abastecer su consumo interno; en cambio los otros lugares se fueron preparando para la exportación de su producción a las diferentes ferias (11).

Existía una gran abundancia de todas las especies. Desde los primeros tiempos se habla de quienes poseen más de mil yeguas, otros, los que menos, tienen 500 o 200. En lo referente a bovinos hay quienes poseen hasta ciento cincuenta mil cabezas. Las ganancias obtenidas eran mayores para el criador al no sacrificar a los animales sólo para obtener cueros y sebos sino que aprovechaban la carne que en otros tiempos se abandonaba en el lugar del sacrificio (11).

Para el año 1720, ya libre el ganado vacuno para pastar nuevamente permitió convertir a la zona en la principal proveedora. Por su parte los caballos salvajes andaban por las sabanas en enormes cantidades, si llegaban a venderse era a precios miserables pues muchos no tenían hierro o señal de su dueño, estancia o hacienda a la cual perteneciera. Por su parte, toros y vacas eran muy apreciados por su servicio a la agricultura además de su carne y sebo que se enviaba a Sevilla. Por ejemplo en un solo flete se envió setenta y cuatro mil trescientas cuarenta cueros, y en Puebla se adobaban más de ochenta mil cueros procedentes de la Nueva Galicia (11).

Una de las costumbres desde los primeros siglos consistía en tomar a los toros y vacas con una desjarratera, instrumento compuesto de una media luna de acero muy cortante la cual se ponía al extremo del animal, del grueso y longitud de una pica, la cual el jinete al seguir a toros y vacas los desjarretaban en la carrera en vez de tomarlos con el lazo como se usa hoy, tal sistema fue traído de Santo Domingo (2).

En el año 1728 se exportaban a México y Puebla 26 mil bueyes, 16 mil mulas y 10 mil caballos por la cantidad de 472 mil pesos. También se enviaban ganados a Valladolid y Oaxaca. Estos animales partían de agosto a septiembre para las ferias de esos meses y posteriormente las de octubre, pues se hallaba el ganado en excelentes condiciones, aunado al bajo costo de los forrajes debido a la época de lluvias. Este sistema funcionó mientras que los alcaldes mayores fueron los eslabones directos, al estar cerrada la entrada a las economías regionales. Tales alcaldes fueron desplazados por los subdelegados de las intendencias y, como era lógico, resintieron una merma al no haber seguridad para la venta del ganado; terminaban éstos en un remate o en un regreso funesto. Afortunadamente la ganadería no decayó, antes bien se mantuvo a lo largo de la centuria (ver Mapa No. 2).

Las cifras de ganado vacuno que exportaba la Nueva Galicia a las diferentes ferias se había establecido en 20 mil pero fue superada en esta centuria :

1781	20, 435 reses
1797	21, 485 reses
1799	20, 290 reses
1800	23, 493 reses

Estas cifras nos permiten observar que la cantidad de ganado no fue superada por la de 1728, haciendo notar que para fines de este siglo ya se habían implementado las intendencias; por su parte Zacatecas empezaba a criar ganado lanar (11).

En el año 1730 las licencias de extracción sólo las expedía el presidente en turno; tal importancia había tomado que 30 años antes las expedía cualquier juez comisionado o en su defecto el presidente de la Audiencia, el cual cobraba 20 reales por cada cien cabezas exportadas. Este dinero se utilizaba para obras públicas en Guadalajara, dándole un carácter municipal; se utilizaba para la introducción del agua potable o la construcción del Palacio de la Audiencia. Posteriormente se pagaba otro arancel al cruzar San Juan del Río o Nila, del mismo modo debía dar uno de cada 1200 toros por concepto de estancia en el lugar de la venta y por último se aplicaban las alcabalas a todo vendedor (11).

En el año 1740, a pesar de tener ya mucho tiempo cultivándose en nuestro país el trigo, éste no se había aclimatado perfectamente por los cambios en su producción, aspectos meteorológicos siendo atacado por nuevas enfermedades. Una de las que más la atacó por los siglos XVII y XVIII fue llamada " *chahuistle* ", enfermedad parasitaria del trigo y cebada, dada por la propagación rápida de criptogamos microscópicos que la cubren y secan este importante cereal lo cual permitió que este aspecto se viera corroborado por la subdirección de los cereales (1, 2).

Desde el siglo XVI data la introducción de muchos productos nativos para diferentes curas a la terapéutica española. Sin embargo no fue sino hasta mediados del siglo XVIII que tales productos se adoptaron. Como ejemplo se menciona el uso de la yerba del pollo, mejor conocida como *Matla-listic* o *Camelina Tuberosa* nombre latín. Esta planta se reomendó contra toda clase de hemorragias causadas a los animales heridos luego de la pelea con otro gallo, al adoptarla los españoles para la cura de sus gallos (17).

En el año 1742 se habla de que el ganado de la Nueva Galicia rinde más frutos a la Nueva España que a Guadalajara por el pago de tantos impuestos en aranceles. Dando muchos cambios en la población tanto en lo social como en lo económico, al salir hasta 50 mil cabezas de ganado mayor, 200 mil carneros, medio millón de ovejas para su trasquila, 4 mil mulas y otros tantos caballos, procedentes de Guachinango, Compostela, Tepic y Acaponeta; otros lugares fueron Rosario, Autlán y Sayula, aunque éstos no pertenecían a la misma jurisdicción, enviando sus ganados a los rastros del centro del país. Produciendo ganancias sólo una vez al año; por tal motivo los criadores tenían que esperar el desarrollo

natural de sus hatos al considerar que el tiempo de lluvias como las sequías, podían reducir sus ganancias (14).

Desde un principio Guadalajara se convirtió en un centro religioso, comercial y administrativo, dada la agricultura a su alrededor; para mantener sus demandas, que afectaba el costo de fletes, por su parte los ganaderos les iba mejor aunque parte se destinaba a los aranceles y otra parte a pagar mayordomos y caporales, pero con todo y eso, les iba muy bien (2, 11).

En 1750 dada la situación mencionada, las leyes de los tribunales declararon que en América, pastos, montes y aguas eran de propiedad comunal, propiciando privilegios a favor de los ganaderos. Pero, para 1756 se aprueban otras leyes contra las anteriores en una audiencia en la ciudad de México.

En el año de 1761 la Nueva Galicia envía a los diversos mercados nacionales para su matanza medio millón de reses, haciendo notar que Lagos y Aguascalientes eran los principales abastecedores de muladas y caballadas para las ferias de Toluca, Puebla y Tlaxcala (11).

Pero en los censos realizados en la Nueva Galicia, se hace notar la cría de ganado vacuno la cual se estimaba de 2 a 5 millones de cabezas aunado al asombroso ritmo de exportaciones alcanzada durante este siglo a los diferentes mercados nacionales. Los equinos ocupaban el segundo lugar; sus cifras son poco menores con respecto a los vacunos entre el medio millón y el millón de animales y por último las mulas, aunque en número menor pero recobra su dimensión económica al considerar que la exportación la realizaban dos de sus distritos: Aguascalientes y Lagos. En lo referente a los equinos cabe hacer notar que esta actividad tenía una mejor ubicación en la sociedad.

Por su parte la cría de ganado lanar nunca fue tan elevada como en Zacatecas, aunque su producción era menor lograba satisfacer las demandas locales de la naciente industria textil que a partir de este siglo XVIII empezaron a proliferar (11).

En la segunda mitad de este siglo comenzaron a aumentar las riquezas provenientes de la explotación de las minas de Bolaños. Por otra parte la población de Guadalajara aumentó en gran número debido a que los indígenas dedicados al maíz temporalero tuvieron que emigrar en busca de mejores condiciones de vida. Para el año 1760 la ciudad contaba con 10, 000 habitantes pero para 1800 aumentó a 40, 000, además la violencia que imperaba en el campo y para 1821 se habla de un tercio de la población que no era nativa de la ciudad de Guadalajara (13, 14).

El campesino requería del crédito para su supervivencia dadas las constantes sequías a que estaba expuesto; en cambio Guadalajara era afortunada puesto que se obtenían hasta dos recolecciones de las cosechas. La otorgada por las precipitaciones naturales en Noviembre y la del tiempo de lluvias entre Mayo y Junio. Aunque en muchas ocasiones se tuvieron que hacer fuertes desembolsos por concepto de reparaciones, alimentos y salarios, sin tener un ingreso inmediato debido a un mal temporal de la región (12).

En el año 1786 hasta 1794 se logró mantener una tasa de exportación de 10 mil reses, pero los constantes problemas por los alcaldes mermaron las exportaciones llegando al límite de 1785, al ser considerado *el año del hambre*, por las constantes sequías

provocando mortandades del ganado, repitiéndose hasta 1789; por ello las remesas enviadas a la Nueva España tuvieron una baja, beneficiando a hacendados y vaqueros, causantes de las altas y bajas de los precios por las ocultaciones y encarecimientos (11).

Debe hacerse notar que las razas enviadas al Nuevo Mundo se hacía con animales que estaban cerca de los puertos de salida pero nunca lo seleccionaban según sus características y por el lugar al cual iban a ser destinadas. Sólo hasta el siglo XVIII se inicia el estudio de ellas, motivo por el cual ciertos animales por su cornamenta se parecen al portugués, ibérico, andaluz e incluso a los del norte de África y los Pirineos. No obstante todo esto la raza ibérica tuvo y aún permanecen bien definidas sus características en algunos lugares de América, pero que en México degeneraron por la consanguinidad continua, sequías e incluso por las enfermedades o plagas no controladas que afectan a todo ganado (12).

Como resultado de esto el ganado criollo representó grandes defectos para dar un óptimo rendimiento en la producción de carne. Este carece de precocidad, de producción lechera muy infima como para mantener a sus crías. En lo referente al trabajo otorga poco rendimiento debido a la falta de peso o corpulencia además de su temperamento nervioso. En resumen, todo él representa un problema tanto a sus dueños como para el trabajo. En ocasiones los ejemplares muy bravos se optó por liberarlos en fiestas religiosas (10).

En el año 1792 nace la Real y Literaria Universidad de Guadalajara dependiente exclusivamente de la Real y Pontificia Universidad de México.

En el año 1792 para evitar el monopolio de los grandes productores de ganado se aplican varias medidas que sólo abastecían a la ciudad de México y se olvidaban de sus propios paisanos al no llegar a un acuerdo en el precio de la carne de res y carnero por la junta de abasto al mandarlo a México en mayor cantidad e incluso de mejor calidad, redituándoles mayores ganancias así como hacia otros lugares como Toluca, Puebla, Valladolid, Oaxaca y Tlaxcala, aunque a precios más bajos, pero dadas las grandes cantidades sus ganancias no mermaban.

Esto aclara el por qué para surtir a las ciudades neogallegas se tenían que sortear grandes dificultades causadas por las ligas y monopolios de los pastores, los cuales bajo el control de los grandes terratenientes querían la exclusividad del abasto, con lo cual podían reducir las ofertas por la exclusividad llevándolos a enemistarse con la junta de abasto que les aplicó castigo a sus exportaciones. De ahí el interés del procurador por lograr que criadores de Sayula, La Barca, Autlán y Tepic tuviesen la alternativa de surtir a Guadalajara, evitando así las especulaciones (11, 22).

A finales del siglo los ganaderos tienen que sacar sus hatos rumbo a la Nueva España. Antes de abrir trato se debían ver sus bajas, lo cual incrementaba la demanda general, como los precios habían aumentado, éstos hacían prevalecer sus intereses sobre los demás. Cuatro familias remitían su ganado principalmente a la Nueva España representando un 37 % del total exportado. Por su parte la nómina de los pequeños exportadores se ve inacabable, el total de las reses exportadas en 1794 fue de 505,560 cabezas. De ahí que a tales familias les importara en lo más mínimo como estuviera su estado nutricional (11).

En el año 1797 dada la problemática enfrentada por Guadalajara para el abasto de carne de ese año, siendo de los mejores para los ganaderos exportadores, ocasionó que el procurador pidiera que se retardara el remate para el abasto de carne en 30 días para



pregonar por Sayula, La Barca, Autlán y Tepic, donde se encontraban muchos de los criadores y pudiesen enterarse. Por fin el 27 de septiembre de 1797 ganó el remate Francisco Xavier Pacheco, para surtir carne a Guadalajara por un bienio a cambio de cierta cantidad, un individuo desconocido para la sociedad tapatía del cual se desconoce como terminó (11).

Por esta fecha el arte de la veterinaria estaba en manos de albeitaros, mariscales, herraderos y curanderos españoles al llegar a nuestro país con los ejércitos de la península ibérica. Sin embargo no se tiene ninguna noticia de que haya venido algún médico veterinario para darle impulso a este arte en nuestro país (1).

### IX. EVENTOS EN EL SIGLO XIX.

1800 -- Se da un alza en la carne en Guadalajara, aumento provocado por la alteración de los sistemas agrícolas.
1810 -- Se declara la Independencia en el país. Hidalgo y Morelos anuncian el 15 de diciembre de 1810 el proyecto de Confiscación de los intereses europeos.
1812 -- El suministro de ganado es susceptible de robos por las fuerzas insurgentes.
1816 -- Seguía operando en Guadalajara un monopolio comercial, el cual concedía en subasta el derecho a abastecer de carne a la ciudad a un solo individuo.
1823 -- El doctor Francisco Severo Maldonado, publicó un proyecto de leyes agrícolas.
1833 -- Aparece el primer plano para el establecimiento de una Escuela de Agricultura.
1835 -- El presbítero Miguel Guerra donó fondos para el establecimiento de una Escuela de Agricultura en Guadalajara.
1839 -- Se indica el primer paso relativo a la creación de una Escuela de Veterinaria en México.
1843 -- El Lic. José Urbano Fonseca estableció en el Gimnasio Mexicano un centro de Enseñanza Agrícola, la cual se inauguró en Septiembre de 1845. <ul style="list-style-type: none"> <li>• El presidente Antonio López de Santa Ana estableció el decreto para el Nacimiento del Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio.</li> </ul>
1844 -- La Real y Literaria Universidad de Guadalajara queda incorporada a la Real y Pontificia Universidad de México.
1850 -- Dentro de las costumbres de la ciudad de Guadalajara se cuenta con las corridas de toros y los juegos de azar.
1856 -- Ponciano Arriaga manifiesta sus ideales agrarios.
1859 -- Se expide la Ley de Bienes Eclesiásticos, los cuales pasaron a manos de la nación.

En el año 1800 la carne aumentó de precio, de los motivos más importantes destacan la alteración en los sistemas agrícolas, debido a que áreas trigueras se habían convertido en zonas para pastoreo, causando un descenso en el abasto local e incluso mermaron los envíos a la Nueva España. Agudizándose el problema al hacer cumplir sus contratos los hacendados y al dejar el mercado a comerciantes menores como pequeños introductores; esto llevó a la pulverización de las fuentes proveedoras de la carne. Tal abandono no se debía por incosteabilidad pecuaria sino por los requerimientos en Guadalajara. Pese a todo se seguía exportando a la Nueva España, aunque en menores cantidades, amén del ganado retenido para su sacrificio en pueblos y villas .

Este desequilibrio en el suministro de ganado provocó una gran demanda, así como un estancamiento en el consumo del tapatío por la carne de res; por otro lado maíz y trigo multiplicaron su producción debido a la explosión demográfica .

Por ello los grandes ganaderos pugnaron por el acceso directo a los grandes mercados locales, dando una irregularidad en las cifras de sacrificio, a la vez los precios se elevaron fuera de toda posibilidad para adquirirlos. Por su parte pan y tortillas completaron la dieta del tapatío. Gracias a la introducción de cerdos, chivos, gallinas y derivados lácteos a buenos precios dio como resultado un mejor aprovechamiento. Lo mismo sucedió con el chagal y pescado blanco de Chapala.

El 15 de septiembre de 1810 se declara la Independencia en México, iniciada por el cura Miguel Hidalgo y Costilla en el pueblo de Dolores; posteriormente, junto con Morelos decretó el proyecto de confiscación de todos los intereses europeos y americanos adeptos al gobierno español afectando haciendas y ranchos cuyas tierras de laborio pasaran de dos leguas, iniciándose así la Reforma Agraria .

Para el año 1812 se registra una merma en las existencias ganaderas debido a las constantes destrucciones, expropiaciones y robos por las fuerzas realistas para mantener tales tropas, destacando que estos efectos son difíciles de cuantificar .

Por entonces la ciudad de Guadalajara era un centro administrativo y mercantil manejado por una Audiencia e intendencias establecidas desde 1786 con su respectivo protocolo, se encontraban muchos abogados y notarios con sus negocios. Sin embargo, abundaban más los comerciantes o por su parte el área agrícola de Guadalajara estaba comprendida por un espacio de forma oval, de cien a doscientos kilómetros, la cual limitaba al sur con el lago de Chapala, al norte con San Cristobal de la Barranca, al este con Tepatitlán y con Ameca por occidente, todo dentro de la cuenca del Río Lerma.

Para el año de 1816 seguía operando en Guadalajara el monopolio para el abasto de carne, el cual era otorgado a un solo propietario y en ocasiones que no había postor, --- cosa frecuente, el mismo cabildo se hacía cargo, manteniendo los precios estables para que ya hubiera fluctuaciones, pues el contratista se comprometía a no modificar los precios durante el tiempo comprendido para el abasto. Para dar esta concesión el ayuntamiento realizaba concursos entre los ganaderos quienes fijaban día, hora y lugar para tal evento .

Durante estos años, salvo en 1850, la Nueva Galicia registró una merma notable en sus exportaciones. Como era conocido salían a la Nueva España unas 20 mil reses, cantidad que se había mantenido más o menos igual, pero ésta empezó a decaer hasta llegar a 13 mil sólo en pie. De esta cifra el 20 % lo representaban caballos. Esta situación provocó que

capitales menores se interesaran por la ganadería siendo ésta beneficiada dada la intensificación, pues al realizar los inventarios de las fincas vecinas a Guadalajara se aprecia la baja de vacunos frente al aumento de las bestias de tiro. Al mismo tiempo presas, pozos, zanjas y canales se multiplicaron así como las áreas de cultivo, tratando de equilibrar la situación varias haciendas redujeron sus existencias a la mitad pero los animales de tiro se triplicaron. En la Hacienda de Huejotitlán, por ejemplo, su área de tierras irigables aumentó de 30 a 200 .

La pulverización de las fuentes abastecedoras provocó la baja en los índices y porcentajes de entrega de reses a Guadalajara al considerar que 30 años atrás cinco grandes fincas cubrían casi las tres cuartas partes del abasto total :

*30 % la Hacienda de San Clemente en Aulán propiedad del regidor de Guadalajara Alférez Real Ramón Fernández Barrera.*

*12 % la Hacienda de Huejotitlán de los Villaseñor.*

*11 % la Hacienda de los Vizcarra.*

*9 % la Hacienda de Santa Cruz de Miguel Portillo.*

*7 % la Hacienda de Santa Lucía.*

Estas propiedades, ya desde 1750, aparecían más concentradas y para 1811 y 1812 aumentaron su radio proveedor.

Por el año de 1850 en Guadalajara se acostumbraban las corridas de toros así como el juego de naipes, siendo las primeras llevadas a cabo y reconocidas para obtener fondos para realizar obras públicas en Guadalajara, así como para sufragar las necesidades más urgentes de la población : compostura de alcantarillas, empedrado de calles, alumbrado público, recibimiento de algún personaje, etc. Cualquier hecho de relevancia daba pie ——— para tales festejos; por ejemplo en 1820 por la boda de Fernando VII con la princesa María Carlota Josefa Amalia, Pedro Celestino Negrete siendo el jefe superior político de Guadalajara, ordenó 30 corridas, lo mismo sucedió en 1821 con la entrada de Iturbide a la ciudad de México. Con el dinero adquirido se obtuvo uniformes para los soldados del ejército Imperial. En otras ocasiones se realizaban sólo para recabar fondos para el municipio .

Las fronteras del territorio colonizado se habían extendido desde los límites del Canadá hasta Centroamérica, pero para la Independencia había disputas territoriales con la Lousiana Francesa.

En el año 1821 y años siguientes a la Independencia de México la actividad agrícola permaneció estática. Pocos propietarios introdujeron alguna modificación en sus cultivos. Algunos trajeron nuevas plantas de jardinería que encontraron en sus diferentes países así como el uso de alimentos y medicamentos desconocidos hasta entonces al lograr aclimatarlos a nuestro país.

En el año 1823 el doctor Francisco Severo Maldonado, en el Plan de Sierra Gorda del 14 de mayo editó un proyecto de leyes agrarias decretando la afectación de haciendas y ranchos al considerarse por extensión y número de habitantes .

Por tal motivo al consolidarse la Independencia las constantes revueltas políticas hicieron ver la necesidad al gobierno de fundar una Escuela de Agricultura y Veterinaria, en un país que aparte de minero era fundamentalmente ganadero y agricultor .

Dado que en todo el país no había instituciones dedicadas a la conservación de recursos vegetales y animales; por tal motivo en los establecimientos de ciencias médicas, físicas y matemáticas se tuvo que contemplar este aspecto. En la Universidad Nacional Pontificia por iniciativa del presidente Valentín Gómez Farias y del doctor Mora se vio esta necesidad. Pero no se contempla una escuela especial de agricultura y ganadería. Sin embargo los intentos fueron varios y en los planes generales de estudio se dispuso entre otras cosas la adquisición del Hospicio y Huerta de Santo Tomás en donde se estableció una clase de Botánica, otra de agricultura y otra de química aplicada a las artes. Tal ley , sin embargo, fue derogada sin haberse llevado a cabo .

En el año 1835 en la ciudad de Guadalajara el presbítero Miguel Guerra donó fondos para el establecimiento de una institución destinada a la enseñanza de la agricultura, dada la importancia de esta actividad en el Estado de Jalisco. Sin embargo esta benéfica obra nunca llegó a consolidarse .

En el año 1839 se da lo que, probablemente sea el primer dato relativo a la introducción de la veterinaria en México, pues en el decreto de organización del ejército nacional expedido por el presidente Anastacio Bustamante, en la fracción 18 se contempla la fundación de una Escuela de Medicina Veterinaria en México, con un profesor con sueldo y grado de caballería.

En el año 1843 el Lic. José Urbano Fonseca estableció en el Gimnasio Mexicano del Olivar del Conde un centro para la enseñanza agrícola siendo inaugurado hasta 1845, pero por la falta de cooperación del gobierno y los sucesos políticos del país al haber consumido los fondos destinados a esta obra, nunca llegó a realizarse.

Sin embargo, ese mismo año el distinguido político mexicano e intelectual Lucas Alamán pugnó por la enseñanza agrícola dada la tecnificación de la agricultura y la ganadería. Este hombre, viendo la necesidad de utilizar los recursos pecuarios, ordenó la construcción de las escuelas mencionadas, al estar al mando de la Dirección de Industrias y por decreto del 2 de octubre de 1843 planeó la construcción de una Hacienda y un edificio apropiados para tal propósito, redactando los reglamentos para ambas ramas, a la vez que elaboró los programas de estudios. De igual manera seleccionó a las personas capaces de dirigir tal enseñanza. Para las lecciones prácticas de agricultura la Hacienda de la Ascención en las inmediaciones de la capital mexicana así como para el alojamiento de los alumnos; para las lecciones teóricas y artes se adquirió el Hospicio de San Jacinto localizadas en las mismas tierras de las Haciendas. Es la primera vez que se habla de San Jacinto, lugar que ocuparía la Escuela de Medicina Veterinaria hasta 1954 y la de Agricultura hasta 1923.

Siendo otra vez presidente Antonio López de Santa Ana decretó el nacimiento del Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio siendo Joaquín Velázquez de León su titular. Este decreto fue expedido el 17 de agosto de 1853. En su primer artículo

dice : " Se establece una escuela de Veterinaria, agregada a la Agricultura, que existe en el Colegio Nacional de Agricultura " (1).

Para el sostenimiento de esta escuela se asignó el sobrante de todos los bienes de parcialidades, luego de cubiertos todos los gastos a que se estuviesen expuestos legalmente a cada año escolar.

En el artículo V dice :

*" I. Lección diaria de veterinaria elemental.*

*II. Prácticas de veterinaria. "*

En su artículo XV habla del salario para el titular, siendo éste de ochocientos pesos anuales.

**Fueron sus materias de instrucción superior :**

Equitación, Natación, Francés, Alemán, Inglés, Zoología, Química Práctica, Fisiología Hípiátrica y Anatomía, Dibujo Anatómico, Patologías Externa e Interna, Prácticas de Anatomía, Principios de Economía Rural y Mariscalía Práctica. La carrera que en ella se estableció fue la de profesor de Veterinaria (1, 17).

En el año 1844 la Real y Literaria Universidad de Guadalajara queda incorporada a la Universidad Nacional Pontificia de México y para 1846 adquiere la autonomía en el aspecto educativo .

Al decaer el pastoreo se intensificó el cultivo de trigo y maíz predominando el primero por el mejor trato que recibía al contar con riego y rendía más; sin embargo el maíz no dejó de sembrarse al ser alta su cotización en Guadalajara, al no faltar en la dieta de peones y hacendados. Las vastas posesiones de Toluquilla y Chapala dependían de sus ventas tanto de ganado como de cereales a Guadalajara, por eso a mayores distancias menores ganancias. Toluquilla ejemplificó esto dada su cercanía a Guadalajara, derogó pagos por alquilar de tierras en un 3 % , pero cuyas entradas por sus diversos negocios ascendía hasta en un 60 % y un 35 % .

El 1 de marzo de 1854 en el Plan de Ayutla se derrocó al presidente Santa Ana, hasta el 9 de agosto de 1855 deja el poder, por las constantes guerras posteriores a la Independencia provocaron que el país perdiera extensas áreas verdes e importantes en la vida agrícola y ganadera. Los nuevos productores de bovinos rápidamente se adaptaron a los hábitos y costumbres de los pobladores, de este modo el antiguo vaquero de México conocido como **Chinaco**, se constituye en el Cowboy estadounidense. Por su parte herradero y jaripeo mexicanos pasaron a convertirse en el sur de los Estados Unidos en el llamado *jaripeo* .

En el año 1856, el 23 de junio Ponciano Arriaga manifestó sus ideales agrarios a fin de afectar latifundios, puesto que la Hacienda se había estructurado como la unidad agropecuaria con grandes extensiones la cual sólo era autoproductiva, salvo en ocasiones especiales en las cuales remitía sus excedentes .

En el año 1859, el 12 de julio se expide la Ley de Bienes Eclesiásticos; de este modo todos los bienes de la Iglesia pasaron a poder del Estado, dado que a lo largo de casi cuatro siglos de dominación española el clero protegió y permitió la existencia de dueños con

enormes propiedades, siendo afectados éstos en el período juarista de la etapa de la Reforma, al ser considerados bienes en manos muertas dando lugar a grandes especulaciones, redistribuciones y reconcentraciones de la propiedad territorial pero muchos de esos bienes pasaron a figurar a nombre de parientes o terceros civiles designados como *testaferros* o *prestanombres*.

Por otro lado mediante ventajosos contratos se permitió invertir en el campo mexicano a extranjeros, de tal manera 15 estadounidenses se asentaron en sendas haciendas del norte del país, siendo tal su poderío que se conocieron como los quince reyes ganaderos texanos.

De 1860 a 1880 el gran número de haciendas y ranchos llevaron a Jalisco a ocupar las primeras filas de los estados de mayor riqueza agropecuaria del país.

Con las reagrupaciones y redistribuciones de la propiedad territorial propiciadas por las Leyes de la Reforma apareció una pujante burguesía rural. El ejemplo que mejor tipifica este proceso de desarrollo y consolidación es el caso de Luis Terrazas Fuentes de Chihuahua. Este sistema fue protegido por una gendarmería montada llamada *los rurales*, azote de abigeos y asaltadores de caminos, al tener carta blanca para castigar y matar sin previo juicio, haciéndose incontables sus excesos y atrocidades en que incurrieron, siendo muy temidos por la población indígena, al colgar del árbol más cercano a los ladrones o a quienes tomaban por tales.

Al aumentar el número de haciendas y ranchos se fraccionó a la gran propiedad, aumentando sólo el número de latifundios a costa de la pequeña propiedad de los indios.

De tal manera las existencias de ranchos y haciendas durante este siglo fue como sigue :

	1810	1854	1876	1898	1908
<b>Haciendas</b>	3, 749	6, 092	5, 700	8, 872	42, 237
<b>Ranchos</b>	6, 689	15, 085	13, 800	26, 607	

Fuente : DAAC Dirección de Estadística, Programa , Catastro e Informes Anuales.

Según lo conforme y asentado, fueron apenas perceptibles las modificaciones experimentadas por la propiedad rural durante la Independencia en Jalisco, pues tal movimiento transcurrió casi inadvertido para el agro regional, al ser mínimas las transacciones hechas, pero sí aumentó el número de ranchos.

Mientras en el centro como en el sur del país convivía la gran hacienda de tipo latifundista con la propiedad comunal, en el Bajío, Valladolid y Guadalajara predominó la hacienda y el rancho de tamaño mediano.

## X. EVENTOS EN EL SIGLO XX.

1901	-- Las existencias ganaderas del Estado de Jalisco lo ubican en el Tercer Lugar de la producción ganadera.
1902	-- Se conocen los grandes criadores del Estado.
1906	-- Durante el régimen porfirista se trató de establecer la Reforma Agraria. - Se da una crisis económica y social.
1909	-- Se derrumba la ganadería jalisciense por varios sucesos.
1910	-- Se gesta la Revolución Mexicana.
1911	-- Emiliano Zapata promulga las leyes del Plan de Ayala.
1914	-- D. Venustiano Carranza decreta el Plan de Veracruz, a fin de restituir las tierras a los indígenas.
1915	-- Francisco Villa anuncia su Ley Agraria.
1917	-- Se promulga la Constitución Mexicana, dando las bases para la creación del Ejido.
1918	-- A la terminación de la gesta revolucionaria le toca al nuevo gobierno una doble tarea : incrementar las existencias ganaderas y aumentar su eficiencia productiva.
1921	-- Termina la revolución en todo el país.
1923	-- Se importan los primeros ejemplares de la raza Cebú.
1926	-- Se presenta en el sureste un brote de Fiebre Aftosa, principalmente en Tabasco. - Nace la Ley de Irrigación.
1928	-- El presidente Plutarco Elías Calles decreta la celebración de las exposiciones ganaderas.



1931 -- Se introduce la inseminación artificial.
1935 -- El general Lázaro Cárdenas establece la propiedad comunal.
1935 -- En Cuauhtémoc, Distrito Federal, se verificó la Primer Convención Nacional de Ganaderos.
1946 -- Se vuelve a presentar en territorio nacional otro brote de Fiebre Aftosa.
1948 -- El presidente Miguel Alemán enmienda el artículo 27 Constitucional.
1955 -- Se reorganiza la Subsecretaría de Ganadería.
1958 -- Durante el periodo del presidente Adolfo López Mateos pugna por una mejor Técnica Agraria.
1964 -- Se inicia el sexenio ganadero encabezado por el presidente Gustavo Díaz Ordaz. - Se construye la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
1970 -- El presidente Luis Echeverría Álvarez decreta la terminación de los índices de agostadero.
1976 -- Con el presidente José López Portillo propone una alianza para la producción.

Al consolidarse el régimen porfirista se trató de introducir al país en el ámbito de la modernidad, al lado de las naciones más dinámicas de la época, tal modernización se daría a través de una industrialización masiva, una agricultura autoconsumista de producción para el mercado (11).

Sin embargo durante esta época, la agricultura y la ganadería atravesaron por una etapa muy difícil debido a :

- a) la pésima distribución de la tierra.
- b) El atraso de la técnica ganadera.
- c) Las lamentables condiciones de vida de los campesinos.
- d) A la poca seguridad para los hombres del campo.
- e) La falta de obras de beneficio colectivo para mejorar la técnica de productividad de la tierra.
- f) Falta de educación y preparación del campesino. ( 7 ) .

Por otra parte durante esta etapa la situación tenía que cambiar para establecer un mercado interno nacional por uno de exportaciones, con la toma de medidas políticas y económicas, la construcción ferrocarrilera, de carreteras, política de puertas abiertas al capital extranjero, expropiación de tierras indígenas, etc.

La ganadería mexicana estaba conformada en el marco del latifundismo, empresas muy grandes en donde no había un control del ganado, montas y nacencias, no se practicaba la selección zootécnica, el número de ganados se desconocía, no había vigilancia ni control sanitario, ignorando las medidas preventivas para las enfermedades enzoóticas como epizootias. Sus agostaderos eran enormes extensiones sólo delimitadas por accidentes topográficos, no estaban cercados a fin de permitir un mejor y eficiente uso de los pastizales; las inversiones se limitaban a la compra de pies de cría producidos en forma natural engordados gracias a los enormes agostaderos (1, 12, 16).

Por eso a la sombra de ese régimen se trató de cambiar tal situación y el ganadero vio en su hato la posibilidad de una excelente inversión productiva, con lo cual la carne de bovino y leche se convierten en mercancías propiamente dichas. Por fin desde la conquista se trató de mejorar genéticamente al ganado con ejemplares de registro europeo y de los Estados Unidos; se introdujeron técnicas de industrialización de leche, carne vacuna y porcina con capital extranjero – principalmente- iniciándose también las exportaciones al vecino país (6, 11, 22).

El resto de la población rural sólo poseía cuando mucho un lote de gallinas o guajolotes, uno o dos cerdos; pocos poseían en propiedad una vaca de ordeño, pero más raro el dueño de una yunta de bueyes, otros se sacrificaron a fin de poseer caballos propios para su trabajo o burros de carga, desde luego los de mejor posición económica.

No obstante la debilidad estructural del sistema político mexicano lo llevó a altibajos en el mercado mundial. Por eso la crisis comercial padecida en el siglo pasado en 1880 y el posterior auge en 1890, repercutieron en el país beneficiando a otras potencias, en especial a los Estados Unidos, los cuales para 1910 ya habían consolidado su hegemonía continental a través de su integración no sólo de un mercado fronterizo ventajoso sino

también de un intercambio desigual en todos los sentidos situándolo en tan privilegiado lugar (11).

Por ello el trabajador renunciaba a toda esperanza de mejorar sus condiciones laborales pues para el desarrollo nacional dependía de la mano de obra barata a fin de favorecer la reproducción de capitales propios como extranjeros, obviamente para lograrlo se utilizaron los más severos instrumentos coactivos (1).

En el año 1901 se sacrificaron 2' 867, 166 animales para el abasto nacional de carne. De esa cantidad el 12.53 % pertenecía al Distrito Federal para ocupar el primer lugar; el segundo a Guanajuato con el 6.25 %; tercer lugar para Jalisco con el 4.79 %. La suma de estos animales fue de 50'982,545 pesos de los que el Distrito Federal poseía el 11.58 %; 9.86 % a Veracruz y 7.66 % a Jalisco, ocupando de nuevo el tercer lugar.

Representando lo anterior, tenemos:

	Animales Sacrificados	Valor de la carne	Consumo por persona
<i>Jalisco</i>	4.79	7.66	0.11
<i>Michoacán</i>	4.41	5.15	0.13
<i>Veracruz</i>	4.15	9.86	0.12
<i>Distrito Federal</i>	12.53	11.58	0.66
<i>Guanajuato</i>	6.25	4.86	0.33

Sin embargo en Jalisco muchos propietarios agrícolas contaban –por lo menos- con un par de vacas, algunos burros, chivos, puercos para su consumo familiar; de éstos sobresalen alrededor de cien ganaderos que poseían más de 1 000 cabezas (ver Cuadro 3).

En el año 1902 estos magnates poseían el 29 % de ganado bovino o sea 192, 510 unidades, así como 16, 587 caballos dando el 23.4 % pues carne y cuero de vaca se consideraban un negocio más lucrativo, de los propietarios menores se clasifica de esta manera:

**Ganaderos****Cabezas de ganado**

65	de 1000 a 2000
14	de 2000 a 3000
7	de 3000 a 4000
1	de 4000 a 5000
8	de 5000 o más

De los 65 ganaderos de 2000, 28 eran de la zona centro, uno del norte, 18 del sur, 10 de la costa y 8 de los altos. Entre ellos destaca Luis Pérez Verdía, historiador y representante de las compañías extranjeras en Jalisco, pues, en su propiedad de la "Estrella de Pihuamo" tenía 3000 bovinos. José Cuervo de Atequiza poseía 3,600 animales. La familia Castellanos en Ocotlán en 8 de sus propiedades poseía 7,500 animales. En Ameca la familia Castañeda S. y Cía. En los terrenos de Buenavista albergaban 5 mil cabezas en Ameca y Cocula en los terrenos del Salitre, La Sauceda y El Paso; la familia Vizcarra engordaba 6,980 animales. Manuel L. Concuera en sus haciendas de Estipac y Ferreira de Tula tenía 8,200 cabezas; la familia del exgobernador Tolentino en su hacienda La Calerilla de San Pedro Tlaquepaque tenía 3,000 animales; en la Cofradía del Rosario en Ciudad Guzmán, Carlos B. Palomar poseía 7,000 cabezas, en tanto que en su hacienda de San Clemente de Unión de Tula poseía entre 7,000 y 8,000 cabezas.

De los grandes terratenientes de orden capitalista en Jalisco se pueden mencionar a la familia Rincón Gallardo que en Lagos tenía más de 66 mil hectáreas de terreno de las cuales 10 eran de riego; en las haciendas de la Troje, el Puesto y la Ciénega de Chapala la familia Mata poseía 50 mil hectáreas en su hacienda de Estipac, además de un gran número de rancherías, donde pastaban 10 mil cabezas de ganado, así como plantaciones de maguey, caña y trigo. La familia Remus era dueña de las haciendas de Bellavista en el municipio de Santa Ana Acatlán, así como el rancho de Huejotitlán en Tizapan donde agrupaba más de 7000 cabezas; la familia Martínez Negrete tenía entre otras propiedades rústicas la hacienda del Castillo con más de 8,000 hectáreas; los Fernández del Valle eran dueños de la hacienda de San Sebastián en Aqualulco, La Labor en Chapala y el Cuiz en Ameca con casi 20 mil hectáreas, conjuntamente con los Martínez Negrete actuaban como banca privada en casi todos los tipos de negocios.

De los hacendados tequileros sobresalen José Cuervo poseedor de 12 mil hectáreas y la familia Vizcarra con sus haciendas que sumaban 17,720 hectáreas, en donde pastaban 8,000 cabezas (11).

Para el año 1902 la ganadería jalisciense tenía un costo de 13'333,922 pesos. Al finalizar el mismo año tenía ya un costo de 18'501,883 pesos, es decir, ganaba un 38.75 % en seis meses pero para 1909 era de 16'745,297 o sea un 10.49 % menos en siete años.

Cuadro No. 3

<i>Ganaderos</i>	<i>Ubicación de sus haciendas</i>	<i>Reses Exportadas</i>
Familia Zea	Tepic y Acaponeta	66, 159
Familia Dávalos	Tepic, Acaponeta y S.M. del oro	43, 805
Familia Hijar	Tepic	38, 313
Condes de Miravalle	Tepic, Sentispac, Acaponeta y Santa María del Oro	36, 855
José Romero	Guachinango	28, 479
Ramón Agustín Arreola	Autlán	27, 935
Ramón Fdez. Barrera	Autlán	14, 470
Marqués de Pánuco	Autlán, Sayula y Tlajomulco	12, 850
Jacome Pérez	Tepic	12, 300
Mariano Iñigo	Sayula	11, 300
Antonio Dominguez		
Mendoza	Autlán	10, 470
Francisco Xavier		
Gariola	S.M. del Oro y El Rosario	10, 047
Francisco Acevedo	Tepic	9, 320
José Gregorio Medina	Autlán	8, 899
Francisco Arochi	Autlán	6, 355
Domingo Serrato	Tequila y Tala	6, 068
Miguel del Portillo	Tlajomulco y Tonalá	6, 000
Pedro Alvarez Canton	Autlán, La Barca	5, 890
Manuel Calixto Cañedo	Autlán y Sayula	4, 320
Alberto de la Barcena	Guachinango	4, 160
Julián Icedo	Colima	4, 100
Domingo Trespalacios	Tala	2, 980
Antonio Colazo Feijó	-----	2, 290
Familia Topete	Autlán	1, 650
José Gerardo Palafox	Zapotlán	1, 500
Francisco Cobarruvias	Huestotipaquillo	1, 308
J. Alfonzo Sánchez		
Leñero	-----	800
Domingo Ibarrondo	-----	300
Convento de San Agustín	-----	200

Este descenso se valora por medio de la cantidad de bovinos en dichas fechas, en Junio de 1902 tenía 668, 727 cabezas y a fines del mismo 1'016, 678 o sea un 53.17 % más pero para 1909 la cantidad era de 735, 350 unidades o sea una baja del 38.25 % (11).

A pesar de todo, Jalisco era el primer productor de vacunos con el 10 % de la existencia nacional, luego Chihuahua con el 8 %, Sonora con 7.6 y Michoacán con 5.5. En el renglón lechero Jalisco ocupó también el primer lugar con el 10.9 % ; los porcinos representaban el 8.9. Por su parte el ganado caprino apenas significaba el 0.4 % del total nacional y 1.9 del ganado ovino.

En cuanto a la distribución por zonas, el centro ocupó el primer lugar durante el lapso de 1902, al representar el 39.72 % en 1902 y 40.49 % en 1909 manteniéndose sobre el 40 %; en cambio el ganado caballar bajó del 53.93 en 1902 a 40.49 en 1909. El mular bajó de 35.16 a 32.39; el asnal del 23.51 al 18.38, lanar del 23.46 al 18.37, el porcino del 29.52 y caprino logró mantenerse en el 40 % .

En el año de 1906, el 1º. de Junio, durante la dictadura porfirista los revolucionarios del partido liberal dieron a conocer sus puntos de vista fundamentales de la Reforma Agraria; sin embargo, no sería sino hasta la revolución cuando se daría la solución efectiva al problema. Por esta razón en 1906 la crisis económica y social del porfiriato tornó imposible la participación política de diversos grupos sociales. Pero como el Estado no tenía otra forma de mantener la paz social lo hacía de tal modo que desintegraba estos grupos por medio de las diferencias de los frentes políticos en núcleos antagónicos entre sí, por medio de la represión sin medida en espera de mejorar las condiciones las cuales nunca llegaron. Todos los problemas agrarios se regulaban a través de las leyes para terrenos baldíos de la ley del 18 de diciembre de 1893, la de marzo de 1894 y el reglamento expedido el 5 de junio de 1894. Tales leyes contenían graves condiciones en contra de la libertad; su carácter era del despojador, aunado a que en los deslindes no intervenían las autoridades judiciales y la Suprema Corte carecía de facultades para conocer de ellos (11).

Para el año de 1909 la ganadería jalisciense de derrumbó de manera dramática aún de que en todo el lapso de la Colonia para nuestra entidad tal actividad era muy trascendente. Las autoridades trataron de ignorar lo que pasaba; lógicamente lejos de aliviar los problemas produjo malestar que fue en aumento, provocando pérdidas aún en aquellas haciendas de gran envergadura. Por ello ante cualquier problema se enviaban partidas militares para prevenir cualquier movimiento violento. Entre los sucesos más notables en el Estado de Jalisco se tiene en 1909:

- Huelga en la Hacienda de Juachi de Ojuelos.
- El 17 de febrero estalló una bomba de gran poder en el juzgado de Teocaltiche.
- Las heladas y sequías causaron daños a la agricultura por valor de 387, 000 pesos en Guadalajara.

- En Tamazula los jornaleros solicitaron un aumento en su salario de 30 centavos que ganaban a 50 centavos.

El 20 de noviembre de 1910 se gesta en México la Revolución Mexicana como consecuencia del surgimiento en el norte del país de una fuerte burguesía rural y ----- ganadera aunada a la urbana e industrial, con una mentalidad empresarial modernizadora y dinámica; tal fuerza terminó en oposición al gobierno central, a su política por el sistema de economía cerrada de las grandes haciendas tradicionalistas del centro y sur, apoyadas en una fuerza de trabajo casi cautiva, dando límite a sus posibilidades de desarrollo. En segundo lugar el proceso inflacionario había deteriorado el nivel de vida de la mayoría, al aumento de la represión y corrupción oficiales que caracterizó a las últimas etapas del porfirato, así como la lentitud del aparato político y las presiones ejercidas desde el exterior sobre el gobierno.

Se puede asegurar sin mentir que la revolución fue sostenida por el ganado, sin dejar de mencionar el papel de la mínima red ferroviaria nacional para movilizar a las tropas a los diversos puntos de lucha, no hubiese sido posible sin la ayuda de los equinos del norte del país y la alimentación de tan enorme masa se dio gracias a las existencias bovinas, que aparte de cooperar como medio de locomoción eran arreados por la revolución a donde se desplazara. Esto llevó a requizas, robos como otros procedimientos no poco violentos, el abigeato reprimido fuertemente en la época porfirista volvió a aparecer.

La revolución victimó al igual caballos, vacas, cerdos, gallinas, etc., dando pérdidas materiales cuantiosas provocando la despoblación del campo y el retraso de la ganadería. Siendo los ganaderos los proveedores de los bandos combatientes al luchar los individuos por sus ideales. Para obtener monturas, vestuario y armas se exportó a los Estados Unidos más de 2.5 millones de cabezas así como cueros y sebos, unas 400 millones de libras.

Si nos basamos en los datos estadísticos de 1910 cabe admitir que la Revolución acabó con más del 50 % del inventario nacional favoreciendo lo pecuario al aumentar los baldíos, al quedar en un gran número de potreros que fueron incorporados a los pueblos reproduciéndose nuevamente los pastos y forrajes en las enormes áreas improductivas (1).

Pese a todo la ganadería contribuyó al financiamiento de la revolución al intercambiar con los Estados Unidos en la frontera hasta tres rifles por una vaca. Por ello mucho ganado valioso desapareció sin dejar rastro.

El 28 de noviembre de 1911 Emiliano Zapata en su Plan de Ayala enuncia categóricos principios de afectación de latifundios como acto de justicia hacia el proletariado, aunado a la agitación de los indígenas que reclamaban sus derechos por la tierra asentada bajo el latifundismo desde la Conquista.

El 2 de diciembre de 1914 durante la Revolución Constitucionalista de Don Venustiano Carranza en el Plan de Veracruz se dictaron leyes, disposiciones y medidas que apoyaban la restitución de las tierras de las que fueron arrebatados, así como la destrucción de los latifundios y la formación de la pequeña propiedad, como un logro de la revolución.

En el año de 1915 Carranza expide la ley que representa la piedra angular de la legislatura actual en la esfera rural. Simultáneamente a esta ley, Pancho Villa expide en León Guanajuato la Ley Agraria de Villa el 24 de mayo de 1915, en la cual se trató de -- fraccionar los grandes latifundios en divisiones de pequeñas propiedades. En cierta manera esta ley estaba en contra de la de Carranza, cuya principal preocupación era la restitución de las tierras comunales a los pueblos.

El objeto principal de la legislación revolucionaria iba dirigida a terminar con el latifundismo, mayorazgo y las haciendas en cuyas posiciones se financiaba todo el poder.

En el año de 1917 se redactó en Querétaro la Constitución Mexicana por D. Venustiano Carranza, dando las bases esenciales para el establecimiento del ejido, nacido de la Reforma Agraria para fortalecer este sistema a fin de evitar el latifundismo que en forma de propiedad privada se había desarrollado, eligiéndose entonces la propiedad comunal a manera de **calpulli** azteca.

De tal manera que luego de las commociones revolucionarias en el país se llegó a considerar a la pequeña propiedad y al ejido como hijas auténticas de la revolución fortaleciéndose tanto en la forma agrícola como ganadera. Por eso a raíz de que se expidió la primera ley ganadera del 6 de enero de 1915 en Veracruz, fue elevada a rango constitucionalista e 30 de enero de 1917 y en cuyo artículo 10 concedió a propietarios privados derechos de amparo contra resoluciones presidenciales.

El reparto de tierras debía darse para un mejor sustento a los peones emancipados de la revolución; sin embargo esta repartición trajo consecuencias a la ganadería.

Las edificaciones estructurales quedaron en manos de sus antiguos dueños o sus herederos, al igual que los animales que sobrevivieron a la lucha. Pero sin tierras no había forrajes para el ganado, dando como consecuencia su venta o su sacrificio. Los hacendados o los sucesores emigraron a las ciudades con el poco capital de que disponían y los peones ahora convertidos en ejidatarios se dedicaron a producir mucho maíz y los forrajes se redujeron de forma dramática, aparte de que la legislación acentuó la diferencia entre ganadería y agricultura al contar ésta última con mayor fuerza de trabajo animal.

La despoblación ganadera favoreció lo pecuario, al hacer del ejido la unidad de protección especialmente agrícola, dado que el ejido fue planteado para la agricultura y las medidas complementarias de la Reforma Agraria provocaron el uso de animales como algo racional. La entrega de tierras a los ejidos nunca se acompañó de medidas complementarias, pues muchas tierras que eran para fines zootécnicos fueron destinadas al cultivo por la escasez de lluvias o por la infertilidad de las tierras llevando a un enorme



fracaso, aunado también a la falta de técnicas apropiadas que afectaron el desarrollo de la ganadería. Al no realizar el reparto de tierras sin un Plan Integral pues sólo se trató de conseguir más tierras sin ver sus características ecológicas, ni estudios de su capacidad agrícola para utilizarla mejor.

En el año 1918, le toca a la Revolución una doble tarea. Una de ellas será incrementar las existencias ganaderas y la otra aumentar la eficiencia productora de la misma. Desde un principio esto se llevó a cabo pues D. Venustiano Carranza reabrió la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria dependiente de la Dirección de Agricultura; ésta última atendía las necesidades de la nación. Por su parte las secciones de zootecnia de esa dirección, se consideran el antecedente directo de la Sub Secretaría de Ganadería la cual contaba para sus trabajos con gallineros, palomares, establos, apriscos (+), así como un pequeño museo, de esta sección el documento dice:

“ Se encarga de todo lo relativo al ramo de la ganadería, con el fin de proporcionar las diversas razas de animales domésticos y para obtenerlos en cantidad suficiente para el consumo, así como los servicios agrícolas en las que se requiere el uso de los animales” (1).

Para el año de 1921 se puede decir que la lucha había concluido obligando a levantar un censo, con la paz aunque en ocasiones interrumpida por alzamientos cada vez más esporádicos, se empezó un proceso de recuperación de la ganadería, introduciéndose nuevamente ganado bovino de raza Hereford procedente de los Estados Unidos.

En el año 1923 un ganadero brasileño promovió lo que se dice fue la primer compra de ganado cebú. Entre los años 1930 - 1945 el país importó más animales de esta procedencia. En el año 1925 se trajo ganado Aberdeen Angus, posteriormente en los años 1929 - 1930 se importaron ejemplares de ganado Charolaise.

El propio Presidente Plutarco Elías Calles impulsó la actividad ganadera que estaba renaciendo, en su rancho de Santa Bárbara en el Estado de México manejaba una ganadería netamente industrial con una granja de 25 mil gallinas Rhode Island y un establo con vacas Holstein al contar con veterinario de planta, asombrando en su época por tales avances.

En 1926 en el sureste, sobre todo en Tabasco se presentó un brote de fiebre aftosa, pero la enérgica acción dada por los sacrificios e inhumaciones de los animales, dirigidos por el Dr. Salvador Guerra Aceves, ayudado por el aislamiento físico existente en la región permitió su pronta erradicación (12).

En el año de 1927 se promulga la Ley de Patrimonio Ejidal a fin de limitar el auge de la propiedad comunal. Un año anterior nació la Ley de Irrigación, por la cual las tierras mejoradas se debían asentar para propietarios privados y no a comunidades.

(+) Aprisco: paraje donde se recoge el ganado para resguardarlo de la intemperie.

La protección de la pequeña propiedad fue de vital importancia como el reparto de tierras a la población necesitada. El Plan de la Reforma Agraria contenido en el artículo 27 constitucional, el cual pide al Estado la previsión y respeto absoluto a la pequeña propiedad al convivir con el ejido.

El 23 de agosto de 1928 el presidente Plutarco Elías Calles, decretó de vital importancia la celebración de exposiciones agrícolas y ganaderas de la nación. El 18 de febrero de 1930 con el presidente Pascual Ortiz Rubio se reglamentaron estos eventos. En 1931 los doctores José Figueroa y Daniel Ortiz Berumen, introdujeron la **inseminación artificial**.

En 1935 al tomar la presidencia el General Lázaro Cárdenas la formación de propiedades comunales toma un ritmo acelerado. Para entonces, la destrucción de las unidades ganaderas en explotaciones paralelas a la terminación de los latifundios, llega a su culminación en las propias filas del agrarismo, resultando objetiva la importancia de la ganadería al llevar a este período gubernamental a ser el de mayor actividad ganadera. Cárdenas decretó un adicionamiento al Código Agrario del día 22 de marzo del año 1937 el artículo 52 bis, con el objeto de proteger la industria ganadera por defecto de la Reforma Agraria que se hallaba en franca decadencia, pues los propietarios de las grandes fincas se negaban a invertir su dinero para incrementar sus empresas por el miedo de perderlos por los movimientos dados por la dotación de tierras.

Destituido el amparo agrario, varios ganaderos ejercieron presión económica sobre el gobierno, iniciando prácticas de extracción abusiva en sus hatos provocando la caída de la oferta de la carne bovina y el ganado. Sin embargo las estadísticas nos demuestran que estos efectos no tuvieron el impacto que se esperaba, e incluso se afirma que tales prácticas eran sólo simuladas, pero debido al peso político de los ganaderos se promulgó un decreto presidencial en 1937, con lo cual se otorgaron concesiones de inafectibilidad ganadera por 25 años dados por tal situación. Es además en este período gubernamental en el que se reparten más tierras (ver Cuadros 4 y 5).

En el año de 1935, los días 4 al 9 de marzo de ese año, en la ciudad de Cuauhtémoc, Distrito Federal se verificó la Convención Nacional de Ganaderos, como consecuencia de ésta, el 7 de abril de 1936 el Ejecutivo Federal por sus facultades extraordinarias que le concede el Congreso de la Unión decreta el nacimiento de la Confederación Nacional Ganadera.

En 1946 se presenta por segunda vez la fiebre Aftosa principalmente en Veracruz y avanzando rápidamente a otras zonas del país. A fin de detener esta enfermedad viral se hizo necesario sacrificar a todos los animales enfermos o sanos de Veracruz, Puebla, México, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Michoacán y Jalisco así como del sureste de México. Esto aparte de representar un colapso de la ganadería productora de leche, bajo los ánimos de los campesinos que asistían impotentes a la destrucción de su ganado llevando a una delicada situación política al ocasionarse riñas con las tropas encargadas de la labor sanitaria. Los doctores Rubén Fernández Gómez y Guillermo Quezada Bravo al regresar de Inglaterra consideraron el sistema conocido como rifle sanitario muy cruel, optando por combatir esta enfermedad a base de vacunación como se estaba llevando a cabo en Inglaterra y otros países con la vacuna Rosenbusch para proteger vacas, toros, ovejas,

cabras y cerdos sobrevivientes. Dada la magnitud del problema Estados Unidos participó con el gobierno mexicano a lo largo de toda esta acción concluida en 1954.

Casi en la misma fecha de la fiebre aftosa se presentó otro problema que atacó la población avícola del país, la enfermedad de Newcastle, la cual estuvo a punto de desaparecer la avicultura de rancho como la de traspatio tradicional. Las autoridades del país tomaron conciencia de la significación de los problemas y ordenaron la creación de la Subsecretaría de Ganadería dotándola de todos los elementos de apoyo para la actividad misma.

En el año de 1948, durante el período presidencial de Miguel Alemán se hacen enmiendas al artículo 27 constitucional, al quedar definido lo que se entendería como pequeña propiedad ganadera, la cual contempla la cantidad de tierra necesaria permitida en función de la entidad de tierra necesaria por la cantidad de ganado, pero no dice nada sobre los forrajes.

En el año 1955 en cumplimiento del Ejecutivo Federal, el 31 de Julio de 1955 se reorganiza la Subsecretaría de Ganadería creando las siguientes direcciones generales:

- Producción e Industrias de la leche.
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
- Registros Genealógicos.
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
- Producción e Industrias de la carne.
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
- Sanidad Animal.
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
- Servicios Veterinarios Foráneos y de Especialidades Equinas y animales menores.

**Cuadro No. 4***Superficie Repartida y Beneficiarios (1915 - 1970)*

<u>Período</u> <u>Gubernamental</u>	<u>Hectáreas</u> <u>repartidas</u>	<u>Personas</u> <u>beneficiadas</u>
1915 - 1920 Venustiano Carranza	381, 926	77, 203
1921 - 1924 Alvaro Obregón	1'728, 686	164, 126
1931 - 1934 Pascual Ortiz Abelardo Rodríguez	3'285, 980	216, 387
1925 - 1930 Plutarco Elías Calles	2'438, 511	187, 279
1935 - 1940 Lázaro Cárdenas	20' 136, 935	775, 845
1941 - 1946 Manuel Avila Camacho	5'970, 399	122, 941
1947 - 1952 Miguel Alemán Valdez	5'439, 528	108, 625
1953 - 1958 Adolfo Ruiz Cortines	5'771, 712	226, 292
1959 - 1964 Adolfo López Mateos	9'093, 000	284, 161
1965 - 1970 Gustavo Díaz Ordaz	18'134, 625 +	395, 194
1971 - 1978 Luis Echeverría Alvarez ++	13'800, 000	
<b>TOTALES</b>	<b>86' 181, 311</b>	<b>2'558, 453</b>

+ Las cifras de este período están dadas al 31 de diciembre de 1969.

++ Cifras aproximadas de la Sra. En soluciones de 1978.

*Fuente: DAAC Dirección General de Estadística, Programa, Catastro e Informes Anuales.*

Cuadro No. 5

**- REPARTO AGRARIO -**  
(11 DE OCTUBRE DE 1915 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 1920)

<u>Poblados</u>	<u>Resoluciones Gubernamentales.</u>	<u>Resoluciones Presidenciales</u>
Jamay	21 octubre 1915	21 octubre 1920
San Luis de Aguascalientes (Municipio de Poncitlán)	6 enero 1916	-----
Santa Cruz de la Soledad (Municipio de Chapala)	23 marzo 1916	1 julio 1919
San Martín Hidalgo	7 junio 1916	1 julio 1919
Acatlán de Juárez	27 septiembre 1917	-----
Zapotlán del Rey	28 febrero 1918	25 julio 1918
Santa Clara del Pedregal (Municipio de Ocotlán)	2 de abril de 1918	25 julio 1918
San Lucas Evangelista (Municipio de Tlajomulco)	20 abril 1918	29 agosto 1918
Tizapán el Alto	20 junio 1918	23 mayo 1919
Atemajac de Brizuela	21 junio 1918	9 julio 1920
Tala	22 junio 1918	6 junio 1919
San Miguel Cuyutlán (Municipio de Tlajomulco)	24 junio 1918	-----
Ocotlán	4 octubre 1918	-----
Villa Corona	19 octubre 1918	17 enero 1919
Otatlán (Municipio de Zapotlán del Rey)	24 octubre 1918	9 julio 1920
Azcatlán (Municipio de Zapotlán del Rey)	3 enero 1919	15 enero 1920
Ixtlahuacán de los Membrillos	21 enero de 1919	21 octubre 1920
Ahuatlán (Municipio de Zapotlán del Rey)	28 enero 1919	10 febrero 1920
Santa Cruz de las Flores (Municipio de Tlaquepaque)	20 febrero 1919	13 agosto 1920
Ayo el Chico	28 febrero 1919	-----
San Miguel Zapotitlán (Municipio de Poncitlán)	23 septiembre 1920	-----
San Martín de Zula (Municipio de Ocotlán)	11 noviembre 1920	-----

Fuente: SRA. DELEGACIÓN JALISCO. Estadísticas "Universo de Trabajo".

La Dirección General de Investigaciones Pecuarias pasó a ser el Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarias.

En el sexenio de 1858 – 1964, siendo presidente Adolfo López Mateos, se pugna por una mejor Técnica, al haber más crédito, una mayor multiplicación industrial, protección para el campo y protección a la propiedad ganadera para elevar así la riqueza del hombre.

En el año 1958 se consideró de vital importancia adoptar la **inseminación artificial** para mejorar el ganado, en especial, el lechero, sin descartar los bovinos para carne.

En el año 1964 – 1970 se inició el llamado sexenio ganadero encabezado por el presidente Gustavo Díaz Ordaz, al reconocer a la ganadería como el eje del proceso productivo de alimentos básicos para el consumo humano, materiales insustituibles para la industria y elementos de apoyo para la economía nacional. En un mensaje dirigido a un grupo de profesionales veterinarios se reconoció que nuestro país sigue mal alimentado, al consumir alimentos de origen animal sólo algunos grupos privilegiados; tratando de acabar con tal desequilibrio el conjunto coordinado se haría con las autoridades del ramo, profesionistas veterinarios, ganaderos, industriales y aquellos que intervienen en el proceso para el mejoramiento genético a fin de sustituir de manera racional el ganado criollo de bajo rendimiento por animales de calidad superior, adecuados a las distintas zonas del país.

En el año 1964 siendo Secretario de Agricultura y Fomento el profesor Juan Gil Preciado apoyó junto con otros médicos veterinarios encabezados por el doctor Ramón Fernández de Ceballos la construcción de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la ciudad de Guadalajara el 1 de mayo de 1964 (1, 12).

En los años 1970 – 1976 el presidente Luis Echeverría Álvarez decreta la exigencia legal de la terminación de los índices de Agostadero entregándose desde 1974 unos 219 certificados de inafectibilidad ganadera, siendo bien vista por los ganaderos, desgraciadamente durante este sexenio se empiezan a ver los primeros signos de crisis alimenticia, al convertirse el país en importador y no en exportador de maíz. La política de gobierno se basó en continuos procedimientos verbales de los logros obtenidos por la revolución al agro, en especial el reparto de tierras, al afirmar que desde 1940 – 1970 sólo hubo desviaciones e inclusive traición a la obra revolucionaria .

Este sexenio sólo estuvo atacando a los sistemas adoptados por los anteriores presidentes, así como la reestructuración del artículo 27 Constitucional en cuanto al reparto de tierras, la respuesta del sector privado no se hizo esperar, calificando lo anterior como pura demagogia, provocando la huida de capitales al atacar la iniciativa privada con la concentración de tierras de riego en Sinaloa, catalogado como un insulto a México, porque se atropella la soberanía nacional respaldada por la comunidad internacional;

conjuntamente esto y otras presiones externas aceleran las causas de la devaluación de 1976.

En los años 1976 – 1982 durante el sexenio del Lic. José López Portillo, propone una Alianza para la producción dirigida a superar la crisis de desconfianza del sector privado en general y del sector ganadero en particular; por ello se estimuló la productividad en lo referente al agro. Este sistema trata de minimizar la cuestión de la tenencia de la tierra, dando así fin a la primer Etapa de la Reforma Agraria. Por ello ya no se trató de repartir tierras sino lograr mayor producción. Por ello declara el presidente : " Es indispensable convencer al país de que la tenencia del reparto de tierras es secundario. Lo importante es la producción y el reparto equitativo de la riqueza que genera " (15).

Por ello se dio prioridad a la organización del trabajo; lo referente a la ganadería es tarea del Estado, quien velará por los intereses del capital invertido en este sector, propiciando un clima de paz y tranquilidad y ofrecer confianza al sector ganadero.

Lo más relativo de este sexenio fue la promulgación del *Reglamento para la determinación de los índices de Agostadero*, publicado en el Diario Oficial el día 30 de agosto de 1978. En el párrafo 2 se enuncia claramente que la determinación de los índices de agostadero constituyen un imperativo para el capital, dando las bases jurídicas para hacerlo prosperar.

En el artículo 10 se dicta a dueños de propiedades y predios particulares a establecer con ellos la máxima carga animal, una vez fijados los coeficientes prediales de agostadero, apoyando a la ganadería extensiva, siendo recibido con entusiasmo por los ganaderos. Pero el artículo 11 causó cierto temor al dictar que las obras de mejoramiento hechas por un propietario tenía que ser notificado a la Secretaría de la Reforma Agraria, al creer que se reducirían los índices de agostadero; tal temor fue disipado por el sector al notificar el por qué tal notificación, detectándose 80 tipos de vegetación lo cual permitía 156 distintas combinaciones para 1 386 tipos de producción.

Por ello el Estado tuvo función de árbitro entre las clases sociales inclinando su balanza a la iniciativa privada, pero de vez en cuando afectando a latifundistas para repartir esas tierras a los campesinos solicitantes.

## BIBLIOGRAFÍA

1. ACEVES HERNÁNDEZ, ROBERTO; ACOSTA BAYARDO, ROBERTO. Conquista de la provincia de Xalisco. Nuevo Reino de Galicia y fundación de su capital Guadalajara. México, Colegio Internacional, 1969, Tomo I, páginas 32 – 38.
2. ACEVES HERNÁNDEZ, ROBERTO; ACOSTA BAYARDO, ROBERTO. Conquista de la provincia de Xalisco. Nuevo Reino de Galicia y fundación de su capital Guadalajara. México, Colegio Internacional, 1969, Tomo II, páginas 40 – 49.
3. ACEVES HERNÁNDEZ, ROBERTO; ACOSTA BAYARDO, ROBERTO. Conquista de la provincia de Xalisco. Nuevo Reino de Galicia y fundación de su capital Guadalajara. México, Colegio Internacional, 1969, Tomo III, páginas 50 – 65.
4. ALVAREZ, JOSÉ ROGELIO. Enciclopedia de México. México, Tomo VII, 1981, páginas 176 – 178.
5. CASTAÑEDA, CARMEN. Élite. Clases Sociales y Rebelión en Guadalajara y Jalisco. Siglos XVIII y XIX. México, Colegio de México, DEP Cultura, 1988, páginas 12 – 35.
6. CASTAÑEDA, CARMEN. Élite. Clases Sociales y Rebelión en Guadalajara y Jalisco. Siglos XVIII y XIX. México, Colegio de México, DEP Cultura, 1988, páginas 96 – 112.
7. ENSMINGER, M. E. Producción Porcina. Buenos Aires, Editorial El Ateneo, 1970, páginas 1 – 10.
8. ENSMINGER, M. E. Producción Equina. Buenos Aires, Editorial El Ateneo, 1970, páginas 2 – 9.
9. FLORES Y TRONCOSO, FRANCISCO DE ASÍS. Historia de la medicina en México. México, Ediciones Línea, 1982, Tomo III, páginas 72 – 79.
10. GONZÁLEZ BLACKALLER, CIRO E.; GUEVARA RAMÍREZ, LUIS. Síntesis de Historia de México. México, Editorial Herrero, 1974, páginas 133 – 140.



11. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. Perla sobre la arena. Monografía Estatal. S.E.P. , 1982, páginas 53 – 62.
12. IGUINIS, JUAN B. Guadalajara a través de los tiempos. Guadalajara, Banco Refaccionario de Jalisco, 1950, Tomo I, páginas 30 – 50.
13. IGUINIS, JUAN B. Guadalajara a través de los tiempos. Guadalajara, Banco Refaccionario de Jalisco, 1950, Tomo I, páginas 80 – 95.
14. LANCASTER JONES, RICARDO. Haciendas de Jalisco y Aledaños (1506 – 1821). México, 1974, páginas 32 – 93.
15. LINDLEY, RICHARD B. Las haciendas y el desarrollo económico. México, Fondo de Cultura Económica, 1987, páginas 36 – 95.
16. LÓPEZ ALMARAZ, RAÚL. Epopeyas médicas de Guadalajara en el siglo XIX. Guadalajara, Gobierno de Jalisco, 1986, páginas 25 – 32.
17. MARTÍN MUÑOZ, GUILLERMO. Memorias. Cincuenta años de organización ganadera. México, 1986, Tomo I, páginas 15 – 50.
18. MÚRÍA, JOSÉ MARÍA. Historia de Jalisco. UNED, Gobierno del Estado de Jalisco, 1982, Tomo I, páginas 215 – 225.
19. MÚRÍA, JOSÉ MARÍA. Historia de Jalisco. UNED, Gobierno del Estado de Jalisco, 1982, Tomo II, páginas 114 – 135.
20. MÚRÍA, JOSÉ MARÍA. Historia de Jalisco. UNED, Gobierno del Estado de Jalisco, 1982, Tomo III, páginas 95 – 114.
21. MÚRÍA, JOSÉ MARÍA. Historia de Jalisco. UNED, Gobierno del Estado de Jalisco, 1982, Tomo IV, páginas 87 – 119.
22. MÚRÍA, JOSÉ MARÍA; OLVEDA ALMA, JAIME. Lecturas Históricas de Jalisco. Después de la Independencia. México, UNED, 1982, Tomo I, páginas 16 – 45.

23. MURÍA, JOSÉ MARÍA; OLVEDA ALMA, JAIME. Lecturas Históricas de Jalisco. Después de la Independencia. México, UNED, 1982, Tomo II, páginas 132 - 179.
24. MURÍA, JOSÉ MARÍA; OLVEDA ALMA, JAIME. Lecturas Históricas de Jalisco. Antes de la Independencia. México, UNED, 1982, Tomo I, páginas 27 - 50.
25. MURÍA, JOSÉ MARÍA; OLVEDA ALMA, JAIME. Lecturas Históricas de Jalisco. Antes de la Independencia. México, UNED, 1982, Tomo II, páginas 17 - 25.
26. RUTSCH, MECHTHILD. La cuestión ganadera en México. México, Editorial Línea, 1984, páginas 32 - 134.
27. RIVA PALACIO, VICENTE. México a través de los siglos. México, Editorial Cumbre, Tomo I, 1980, páginas 46 - 75.
28. RIVA PALACIO, VICENTE. México a través de los siglos. México, Editorial Cumbre, Tomo III, 1980, páginas 86 - 115.
29. RIVA PALACIO, VICENTE. México a través de los siglos. México, Editorial Cumbre, Tomo V, páginas 196 - 216.
30. SAUCEDO MONTE MAYOR, PEDRO. Historia de la ganadería en México. México, UNAM, 1984, Tomo I, páginas 15 - 312.
31. SERRERA CONTRERAS, RAMON MA. Región de Guadalajara en el Virreinato de Nueva España (1760 - 1805). Estudio de la actividad ganadera. Editada bajo el título "Guadalajara Ganadera. Estudio Regional Novo - Hispano (1760 - 1805)". Sevilla, 1970, páginas 15 - 134.
32. SOTO IZQUIERDO, EDUARDO. Panorama de la Ganadería Mexicana (Aspectos Estructurales). México, Foro 2 000, 1988, páginas 32 - 49.